

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

26 de marzo



Theresa May prolonga su agonía con el 'brexit' tras admitir que le faltan votos

El Parlamento británico toma el control para la votación de un plan B del 'brexit'

Los partidarios de la salida de la UE están cada vez más irritados

PÁG. 7

Un pamplonés de 23 años, segunda víctima del accidente de Olite

Adrián Urabayen Tirapu conducía el vehículo que chocó contra el primer fallecido, el vecino de Artajona Rafael Larrea

PÁG. 23



Osasuna se relaja en Elgorriaga

La reforma de la sede de la FNF, investigada

PÁG. 45

Los jugadores de Osasuna Lillo, Clerc, Xisco, Sergio Herrera y Fran Mérida, en el balneario de Elgorriaga.

OSASUNA

La plantilla celebró una jornada de convivencia y recuperación física en aguas termales

PÁG. 42-43

Administrar el dinero público, en el balance de la legislatura



• Artículos de opinión de Ana Yerro y de Arancha Yuste

PÁG. 20-21

Las coaliciones reducen las candidaturas a las generales en Navarra

La líder del PP en Navarra, Ana Beltrán, será la número 5 por Madrid y Geroa Bai recurre a Koldo Martínez

PÁG. 18-19

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	64
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	28	FARMACIAS	67
ECONOMÍA	10	DEPORTES	42	CARTELERIA	75
OPINIÓN	14	CLASIFICADOS	53	LOTERÍAS	77

la guía DN HEREDAR EN NAVARRA



Mañana, gratis con el Diario, suplemento Heredar en Navarra

Investigan una decena de robos en pisos y comercios de Pamplona

Se cometieron el fin de semana y Policía Nacional alerta del aumento en días de fiesta

PÁG. 24

Fernández Ordóñez niega haber presionado a Bankia para salir a bolsa

El exgobernador declara que sólo ojeó algunos informes de los inspectores

Explica que únicamente intervino para animar a Bancaja a sumarse a la fusión de las entidades

“La salida a bolsa ha acabado bastante bien: cuanto más dinero captaran, menos ponía el contribuyente”, afirmó

J.A. BRAVO
Madrid

“La salida a bolsa de Bankia (julio de 2011) ha acabado bastante bien”. La frase, pronunciada ayer por quien gobernaba el Banco de España en aquella época, Miguel Ángel Fernández Ordóñez, es de lo poco en lo que coincidió en su testimonio con la versión contada en la Audiencia Nacional por la antigua cúpula de la entidad, juzgada desde noviembre por supuesto fraude a inversores y también presunta falsedad de sus cuentas anuales. La otra cuestión en la que compartió la tesis de los acusados fue en echar la culpa a la crisis financiera.

Conforme a su versión, Bankia no tenía muchas más dificultades que otras entidades que también se fusionaron para resistir mejor la dura competencia y una coyuntura económica negativa. El problema, dijo, fue la “monstruosa recesión” que sufrió el país, tan importante según él que “creía personalmente que a España la largaban del euro”.

Reconoció, eso sí, que el banco terminó siendo inviable y precisó de un rescate multimillonario, como había advertido en algunos correos el entonces jefe de los inspectores del Banco de España empujados en la entidad, José Antonio Casaus. Pero, según él, no pasó por los motivos que decía: “Acertó por casualidad”. “Es-ironizó- como si digo que alguien va a morir porque le va a caer una teja, y luego le atropellan cruzando”.

Fernández Ordóñez insistió en lo que ya declaró al final de la fase de instrucción, cuando fue investigado junto a otros ex altos cargos



El exgobernador del Banco de España Miguel Ángel Fernández Ordóñez (en el centro), en la Audiencia Nacional.

EUROPA PRESS

del supervisor bancario: no vio en aquella época –lo hizo dos años después y por la investigación judicial– los mensajes de Casaus porque sus superiores no le avisaron, al estimar que no era información “relevante”. Aquella decisión fue “correcta” porque las opiniones de ese inspector, afirmó ayer, eran “equivocadas” pues “se basaban en cosas que no ocurrieron”. “Felizmente no tuve que entrar en las tripas” de Bankia, añadió tras explicar que solo ojeaba algunos de esos informes.

Pese a todo lo ocurrido después, cree que el saldo fue positivo pues la entidad captó 3.000 millones de euros en el mercado. Y lo comparó con Banca Cívica, “que se la quedó La Caixa y no ha habido problemas”, porque “cuanto más dinero captaran menos ponían los contri-

buyentes”. En cualquier caso, negó que desde el Banco de España se realizaran presiones para empujar esa polémica salida a bolsa, en contra de lo declarado al inicio del juicio por el entonces presidente del banco, Rodrigo Rato, y por los principales miembros de su cúpula.

“Sacamos un bate de béisbol”

“La iniciativa es de la entidad”, reiteró en varias ocasiones el exgobernador, al tiempo que defendió que todo el proceso se hizo “de forma correcta”, incluida la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). “A Bankia se le exigió un plan” para obtener mayores niveles de capitalización y luego “el gestor decidió” qué ruta. “A nosotros lo de la oferta pública de suscripción (OPS) por la que se optó nos pareció bien, por-

que si no nos habríamos opuesto”, señaló, para acto seguido precisar sus palabras: “No autorizamos, lo que hicimos fue no oponernos”.

Fernández Ordóñez redujo a solo “dos cositas” su intervención previa al estreno de Bankia en el mercado. De un lado, antes de la fusión fría de las siete entidades de ahorros que alumbraron ese banco se reunió con el entonces presidente de Bancaja –los inspectores le alertaron que “no aguantaría” en solitario–, José Luis Olivas, para que se pusiera de acuerdo con su homólogo en Caja Madrid, Rodrigo Rato. “Dicen que sacamos un bate de béisbol para que se fusionaran”, volvió a ironizar.

La segunda “cosita” fue la aprobación de algunos “trámites” necesarios desde la comisión ejecutiva del Banco de España. Ni siquiera,

añadió, le interesó “especialmente” el precio final que se puso a la acción porque no era “relevante”. Tampoco fue, según él, que en las cuentas anuales se cargaran pérdidas contra reservas en vez de contra resultados. Hacerlo al contrario, declaró, no habría alterado su valor patrimonial.

Calificó de “una sorpresa para todos” que presentara las cuentas de 2011 sin el informe del auditor, aunque hasta abril de 2012 el supervisor no vio “inevitable” la necesidad de inyectar dinero. Sin embargo, fue el entonces ministro de Economía, Luis de Guindos, quien terminó “tomando la iniciativa en este tema y nosotros le apoyamos públicamente... siempre que no fuera ilegal”. “A mí personalmente no me gustaba lo que estaba haciendo”, criticó el exgobernador.

Admitidas las cinco demandas por el supuesto espionaje del BBVA

La Audiencia Nacional acepta las denuncias de Sebastián, Arenillas, Del Rivero, Ampuero y Benedito

MANU ÁLVAREZ Bilbao

La Audiencia Nacional ha confirmado que ha admitido a trámite las denuncias interpuestas por el exministro Miguel Sebastián; el exvicepresidente de la CNMV Carlos Arenillas y los empresarios Luis del Rivero, José Domingo Ampuero y Vicente Benedito por la supuesta trama de espio-

naje del BBVA. Todos ellos se hicieron eco de las informaciones periodísticas que se habían publicado por el caso, en las que se les identificaba como algunas de las personas que fueron sometidas a seguimientos a finales de 2004. Todos ellos formaban parte de lo que en el seno del BBVA se llegó a identificar como grupo hostil, dentro de una operación li-

derada por la constructora Sacyr para incrementar su participación accionarial en el banco y protagonizar un asalto a la cúpula. Una operación que con toda seguridad buscaba apartar a Francisco González de la presidencia de la entidad y que, al parecer, provocó la contratación del comisario Villarejo para conseguir información privilegiada sobre lo que estaba sucediendo.

La decisión del juez Manuel García Castellón de aceptar las denuncias supone un salto cualitativo. Con ello, apuntan fuentes cercanas al proceso, se garantiza que van a existir en el procedimiento

acusaciones privadas, cuya presión evitará que pueda quedar sumido en un profundo letargo.

Por otra parte, ayer se supo que el banco ha establecido medidas muy estrictas en el procedimiento de investigación que desarrolla la firma PwC, bajo la dirección de Garrigues y con el asesoramiento legal de Uría. El grupo de trabajo ha sido ubicado en una sala especial de la sede del banco, bajo rígidas medidas de seguridad. A esta dependencia sólo pueden acceder las personas acreditadas para estar en su interior y la misma está controlada por cámaras de seguridad.

La Justicia de la UE aclara hoy el futuro de 80.000 desahucios

El TJUE decide si califica de abusiva la cláusula que permite ejecutar una hipoteca por un solo impago

El abogado general se inclina por anular los contratos y dejar sin efecto los procesos de ejecución hipotecaria

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) fijará hoy su criterio sobre los casos que le han llegado desde España a cuenta del conflicto por las cláusulas de vencimiento anticipado: las que permiten que el banco inicie un procedimiento de ejecución en caso de impago a partir de una sola cuota. El criterio de la Corte de Luxemburgo determinará si esa condición incluida en algunos contratos en vigor debe ser anulada al considerarla abusiva y, por tanto, que los afectados no se vean privados de sus viviendas en ese proceso.

Se trata de unos 80.000 expedientes que desconocen su futuro, los que se han ido acumulando en los dos últimos años desde que el Tribunal Supremo eleva su consulta a la UE por los casos que le habían llegado de varios juzgados contra Bankia (tres procesos), BBVA y Abanca. Si la Corte de Luxemburgo asume la tesis del abogado general del TJUE –algo que suele ocurrir en la mayoría de los casos, aunque su criterio no es vinculante– muchas de esas ejecuciones hipotecarias en vilo serían anuladas y no se llevarían a la práctica.

El abogado general del TJUE ya indicó hace varios meses que esa condición es técnicamente abusiva porque aunque habitualmente el banco no inicia un procedimiento de ejecución hi-

potecaria por un mes de impago del recibo, sino cuando han transcurrido varios meses más sin abonar las cuotas, el mero hecho de que se encuentre reflejada en el contrato hipotecario va contra las directivas comunitarias en materia de buenas prácticas bancarias.

El alto tribunal español apuntó en su momento un camino intermedio por el que exponía la posibilidad de sustituir esos textos de las escrituras por otros en los que el vencimiento anticipado se aplicara a partir de un número de cuotas más elevadas. Sin embargo, la propuesta del abogado general pasa por eliminar directamente esa condición, sin posibilidad de modificarla. Si el TJUE la anula, esos desahucios serían paralizados y los titulares de esas hipotecas no tendrían que abandonar sus casas en el caso de lanzamiento.

Reforma de la ley hipotecaria
Con la reforma de la ley hipotecaria, aprobada a finales de febrero en el Congreso y cuya puesta en marcha llegará en dos meses, se trató de aclarar esta cuestión para evitar que se abriera la puerta a estas miles de ejecuciones. Esa norma afectará a todas las nuevas operaciones de escritura hipotecaria que se formalicen a partir de ahora y a quienes realicen una novación o una subrogación. Pero no iba a ser de aplicación entre quienes se encuentren a la espera de una resolución ante un embargo no se verán afectados.

El texto que llegó al Congreso en el proyecto de ley explicaba que todo vencimiento anticipado que se produjera una vez que estuviera en marcha la norma quedaría regulado por esa norma, independientemente de que se hubiera firmado antes. Pero la redacción de esta parte de la ley abría la puerta a ejecutar miles de casos que podrían implicar un desahucio, una posibilidad que definitivamente se cerró en el trámite parlamentario.



Incidentes con la Policía en un reciente desahucio en Vitoria. IGOR AIZPURUA

Gran mayoría de fallos a favor del cliente en los conflictos hipotecarios

El pasado año se dictaron casi 72.000 sentencias, de las cuales 69.500 fueron a favor de los usuarios

J.M. CAMARERO Madrid

El goteo de sentencias judiciales sobre los problemas hipotecarios que han tenido muchos clientes en los últimos años –por las cláusulas suelo, gastos iniciales o multidisvisas, entre otros– sigue decantándose de forma mayoritaria a favor de los afectados frente a las políticas comerciales de sus entidades. El 96,7% de los fallos de los tribunales especializados en esta materia respaldó las tesis de los hipotecados en 2018.

Se trata de un porcentaje que se mantiene en esas cotas desde que se pusieron en marcha esos organismos a mediados de 2017, según los datos actualizados por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). En concreto, durante el año pasado se dictaron 71.962 sentencias, de las cuales unas 69.500 fueron a favor de los usuarios. Si se tienen en cuenta los datos de fallos desde el 1 de ju-

lio de 2017, cuando iniciaron sus trabajos, los jueces han resuelto 81.288 casos, de los cuales 78.760 han dado la razón a los clientes en sus reclamaciones, un 96,9% del total.

Aunque la Justicia respalda la posición de los hipotecados en la mayor parte de los casos, el talón de Aquiles de estos conflictos se encuentra en falta de agilidad que tienen los juzgados para resolver las pilas de casos que se les acumulan por la avalancha de demandas y la falta de recursos judiciales para resolverlas. Desde mediados de 2017, cuando el Ministerio de Justicia habilitó estas secciones especializadas en conflictos hipotecarios, se han resuelto aproximadamente un 30% de los casos que han llegado a los registros oficiales.

De hecho, todavía quedan pendientes, en términos generales,

unos 250.000 expedientes, aunque las diferencias son notables entre las comunidades autónomas. Por ejemplo, en regiones como La Rioja o Asturias, el grado de resolución de estas causas se aproxima al 70% del total. Por el contrario, en Cataluña apenas se han solventado un 16% de las demandas relacionadas con los conflictos bancarios y en Madrid esa tasa apenas roza el 25%.

En términos generales, los jueces suelen dar la razón a los clientes al considerar que la banca no actuó conforme a las buenas prácticas, en el momento de comercializar la hipoteca, al incluir cláusulas que, si bien no son consideradas ilegales, sí tienen la tachadura de “abusivas” al considerar que la entidad las llegó a imponer a los usuarios valiéndose de su posición dentro de una negociación tan compleja como esa.

Dia pacta 1.248 despidos, un 40% menos de lo previsto inicialmente

La cadena de supermercados Dia anunció ayer que reduce en un 40% el número de despidos de su Expediente de Regulación de Empleo (ERE), incluidas las recolocaciones de personal, lo que deja la cifra total de afectados en 1.248 personas frente a los más de 2.000 previstos inicialmente. La compañía señala que el acuerdo ha sido firmado con los sindicatos Feticio -mayoritario en el comité intercentros- y UGT. Dia también plantea 356 recolocaciones. EFE

PAS a PAS
NEUROREHABILITACIÓN

METODO THERASUIT
TRATAMIENTOS INTENSIVOS DURANTE UN MES (3 HORAS DIARIAS)

OBJETIVOS:
MEJORAR EL TONO MUSCULAR - INCREMENTAR EL RANGO ARTICULAR DE FORMA ACTIVA
AUMENTAR LA FUERZA Y RESISTENCIA - CONTROL MUSCULAR PARA AUMENTAR LA AUTONOMÍA

DIRIGIDO A:
ADULTOS Y NIÑOS CON PARÁLISIS CEREBRAL, HEMIPARESIA, ATAXIA, ESPASTICIDAD, HIPOTONIA Y OTRAS ALTERACIONES NEUROLÓGICAS

C/ Doctor José Alfonso, nº 7 (bajo) / 31012 Pamplona (Navarra) Tfnos.: 948 38 26 28 - 667 26 25 33
www.clinicapasapaso.es - info@clinicapasapaso.es

VENTA URGENTE DE COLCHONES!

ROMPEMOS LOS PRECIOS!
NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD ÚNICA

	ANTES	AHORA
Colchón Viscoelástica	Desde 198 €	50 99 €
Canape Abatible 90x190	Desde 298 €	50 149 €
Somier Laminas	Desde 58 €	50 29 €
Almohada Viscolástica	Desde 23 €	70 7 €
Cama eléctrica, 5 planos Articulación	Desde 663 €	70 199 €
Sillón Relax Manual	Desde 440 €	50 220 €
Sábanas (90-105-135-150-160-180)	Desde 24 €	50 12 €
Juego de 3 toallas 100% Algodón	Desde 29 €	50 12 €

Venta de excedencias de stocks a precio directo de fabrica, de colchones de visco o de muelles y visco, etc..., canapés, somieres, cabeceros, mesitas, etc.. hasta agotar existencias procedentes de:

EMBARGOS
Adquisición de Stocks y Excedentes de Producción de Empresas
SI TU COLCHÓN TIENE MAS DE 10 AÑOS NO TIENES COLCHÓN

OUTLET COLCHÓN

C/ OLITE Nº 18 BAJO - (a la vuelta de Ambulatorio Doctor San Martín) - Tlf: 948 911 802

La Semana Santa generará casi 200.000 contratos, un 7% más

Se trata de la mejor cifra de los últimos años a pesar de ralentizarse el crecimiento

En Navarra se esperan 2.340 nuevos empleos, con un aumento del 8,2% respecto a 2018

LUCÍA PALACIOS
Madrid

La campaña de Semana Santa generará 198.980 contratos en España, lo que supone un 7% más que en 2018, según las previsiones de contratación publicadas ayer por la empresa de recursos humanos Randstad. A pesar de registrarse el mayor volumen de empleos de la historia, el crecimiento del empleo cae 4,6 puntos respecto a 2018, lo que pone de relieve que la desaceleración económica también se está reflejando en el mercado laboral.

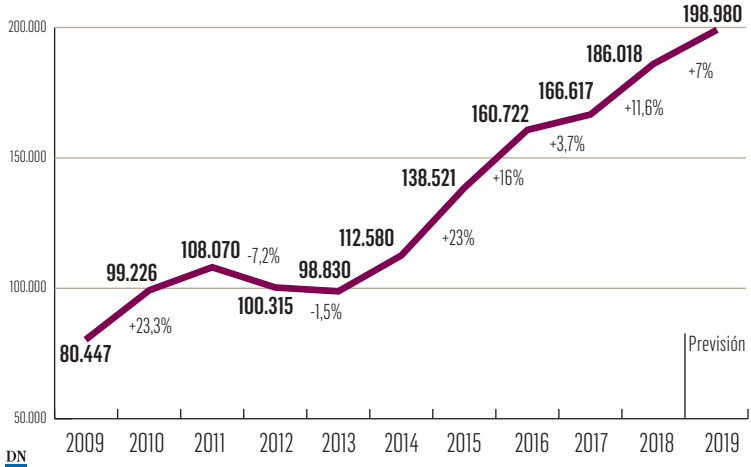
Se trata a su vez de la segunda menor subida de los últimos cinco años de crecimiento y queda lejos del avance registrado en 2015, 2015, 2016 y 2018, con incremento que van del 11,6% hasta el 23%. Bien es verdad que el creci-

miento acumulado en los últimos cinco años se eleva hasta el 76,6%. Como es lógico, los sectores en los que se creará empleo están relacionados con el turismo y serán básicamente las actividades relacionadas con la hostelería, el transporte y el entretenimiento. De esta forma, los requisitos más valorados serán los idiomas –principalmente el inglés, aunque un buen plus será un tercer idioma–, atención al cliente y adaptación al puesto.

Perfiles más demandados
Los perfiles que buscan las empresas son trabajadores con vocación comercial y de atención al cliente para mejorar su servicio y fidelizar a usuarios y potenciales usuarios, según resalta Randstad. A su vez, las compañías demandan candidatos que tengan una capacidad rápida al puesto y, preferiblemente, que cuenten con experiencia previa en el sector que desarrollan su actividad.

El empleo volverá a crecer esta Semana Santa en todas las comunidades autónomas, pero especialmente en Baleares (única región con una subida de dos dígitos, 10,5%), Cantabria (9,6%) y Castilla-La Mancha (9%). Por el contrario, con incrementos por debajo de la media nacional se si-

Evolución de la contratación en Semana Santa



tuarán Asturias (6,6%), Andalucía (5,9%), La Rioja (5,5%), Canarias (5,3%) y Aragón (4,8%).

En Navarra, Randstad prevé que la Semana Santa genere 2.340 empleos, lo que supone un incremento del 8,2% y la cifra más alta de los últimos años.

Cabe destacar que prácticamente la mitad de las contrataciones se acumulan en tres autonomías: Andalucía (43.660), Cataluña (27.140) y Madrid (22.030).

Pese a que la mayor parte de estos empleos se destruirán una vez pase el periodo vacacional, el director de relaciones institucionales de Randstad, Luis Pérez,

hace hincapié en que supone “un paso fundamental y muy habitual para acceder a un empleo estable” y, a su vez, sirve para incrementar “la empleabilidad de los profesionales, tanto en los primeros años de carrera laboral como para reincorporarse tras un periodo de desempleo”.

Según la patronal Asempelo, la hostelería y el transporte son los sectores que presentan el menor número de vacantes en cómputo anual, con 2,4 vacantes por cada 100 parados. De ahí la importancia de aprovechar los picos que se producen en temporada alta.

Tres vacantes de empleo por cada cien parados

• El sector de la informática y comunicaciones registra la mejor proporción, con 24 vacantes, según un estudio de Asempelo

L. PALACIOS Madrid

Diez años después de que estallara la crisis financiera, el número de vacantes por desempleado vuelve a recuperar los niveles precrisis, aunque, no obstante, “este ajuste aún no se ha completado” y apenas hay tres ofertas por cada cien parados, según un informe publicado ayer por Asempelo, la patronal de las empresas de trabajo temporal (ETT).

En el año 2006 se daban más de 6 vacantes por cada 100 desempleados, cifra que cayó a mínimos en 2012, cuando apenas se registraban 0,7 ofertas por cada 100 parados. La mejor proporción se da en el sector de la información y comunicaciones, con casi 24 vacantes por cada 100 parados, sector que se ve beneficiado por el proceso de transformación digital de la economía y por la previsible falta de perfiles especializados en este ámbito, tal y como alertan muchos estudios.

ESPECIAL ELECCIONES EN DIARIO DE NAVARRA

26 de mayo 2019

Balance de la Legislatura

FISCALIDAD-ECONOMÍA

25 de marzo

Análisis y Balance
Los periodistas de **Diario de Navarra** repasan y analizan las políticas fiscales y económicas del Gobierno de Navarra y las principales decisiones de la legislatura.

26 y 27 de marzo

La Opinión de los expertos
Arancha Yuste, delegada en Navarra de la AEDAF (Asociación de asesores fiscales).
Ana Yerro, directora general de Institución Futuro.
Emilio Huerta, profesor de la Universidad Pública de Navarra.

27 de marzo

Foro DN en Vivo Fiscalidad-Economía
Un encuentro que podrás seguir en todos nuestros canales y que contará con la presencia de:
■ **Javier Taberna**, presidente de la Cámara de Comercio.
■ **Ángel Luis Chocarro**, decano del colegio de economistas de Navarra.
■ **Jorge Santos**, director del departamento fiscal de ARPA consultores.
■ **Idoia Zabaleta**, profesora del departamento de Economía de la UPNA.

28 de marzo

Publicación de información y balance del Foro DN en Vivo Fiscalidad-Economía

29 de marzo

La voz de los lectores
Nuestros lectores pueden mandar sus opiniones y participar en el debate con nuestro compromiso de trasladar y visibilizar sus demandas y opiniones.

CÓMO PARTICIPAR:
Foros DN: www.diariodenavarra.es/pags/foros-dn.html
Whatsapp: 687 040 098

Diario de Navarra continúa esta semana con la cobertura especial de lo que ha acontecido en la Comunidad foral durante los últimos cuatro años. Esta semana, el balance se centrará en la fiscalidad y la economía. Por medio

de artículos, opiniones de especialistas, infografías, foros participación ciudadana se tratará de analizar las decisiones adoptadas por el cuatripartito y sus consecuencias durante esta legislatura que ya llega a su fin. La primera

semana, el análisis se hizo en torno a Educación y la segunda sobre Infraestructuras. Próximamente, se abordarán también Salud (1 de abril) y Política Lingüística (8 de abril)

Administrar mal el dinero público no sale gratis

Ana Yerro Vela



NOSOTROS administramos dinero público, y el dinero público no es de nadie". Por desgracia, esta frase, pronunciada hace más de una década por una ministra socialista, resume a la percepción el sentir de más de un mandatario sobre cómo gestionar el dinero público, que sí tiene dueño: no es de quien lo administra, sino de todos y cada uno de los contribuyentes. No se trata de una mera cuestión lingüística, de un frívolo juego de palabras. Por el contrario, deja entrever el escaso o nulo valor que algunos les otorgan a ciudadanos y empresas, que, a menudo con no poco esfuerzo, cumplen con sus obligaciones fiscales. El Gobierno de Navarra ha sido en buena medida fiel, durante la actual legislatura, al espíritu de la cita que abre el artículo. A pesar de haber contado en el trienio 2016-2018 con más recursos, cifrados en más de 1.000 millones de euros adicionales, un hecho en sí mismo muy positivo, ha gastado de manera ineficiente y cortoplacista.

Cuatro años en el Gobierno pueden dar para mucho o para poco, según se mire; y el cuatripartito no ha perdido el tiempo en materia económica. Ha mermaído respecto a 2015 las partidas presupuestarias del área de desarrollo económico y ha aumentado otras. Merece la pena destacar que ésta es un área clave para poder potenciar la creación de riqueza y de ingresos para la Administración. Dicho de otro modo: para que haya ingresos suficientes destinados a cubrir las necesidades del resto de departamentos –sanidad, educación, etc.– es necesario que se cree empleo, que a las familias les salgan las cuentas y aumente el consumo y que las compañías aumenten de tamaño y puedan contratar a nuevos empleados. Cualquier administración puede contribuir a lograr estos objetivos a través precisamente de políticas dinamizadoras del desarrollo económico o, por el contrario, puede estigmatizar a las empresas y ponerles zancadillas en vez de potenciarlas.

Una de las zancadillas más sonadas en esta legislatura ha sido la de las sucesivas reformas fiscales, que han deteriorado el marco fiscal de Navarra y la han

dejado en la peor posición de las Comunidades Autónomas. El impuesto de sociedades, el IRPF, el impuesto de Patrimonio... no son asunto baladí. Pueden condicionar la diferencia entre que una empresa decida establecerse en Navarra o no; que ciertas inversiones vengan a nuestra región o no; y que algunas empresas y patrimonios particulares decidan irse o no. Ni qué decir tiene que la hasta ahora buena imagen de la que gozaba nuestra tierra se ha visto seriamente dañada por estas políticas. Hace pocos días el INE confirmaba que, entre los factores más desfavorables para las empresas, la fiscalidad ocupa el primer puesto en Navarra, la región con el porcentaje más alto.

El objetivo de las citadas reformas, admitido por el propio Gobierno, ha sido el de aumentar la recaudación. Dicha política se mostraba innecesaria debido la bonanza del ciclo económico en el que ha gobernado, con un impulso que le ha permitido ingresar

en las arcas forales casi 600 millones de euros más que en 2015. ¿Por qué entonces "apretar" aún más a los navarros en términos fiscales? Porque, probablemente, el cuatripartito ha asumido el axioma de que cuanto más gasto, mejor. ¡Craso error! No se trata de gastar más, sino de gastar mejor.

Otra zancadilla ha sido el rechazo de infraestructuras como el Tren de Alta Velocidad y el Canal de Navarra por parte de algunos partidos que apoyan al Ejecutivo. Un rechazo que, sumado a la casi nula inversión en carreteras, solo se entiende por razones ideológicas. Oponerse a la posibilidad de tener una Navarra más competitiva, con repercusiones positivas en los ciudadanos, no es fácil de comprender.

En lo que sí ha invertido este Gobierno, y mucho, ha sido en áreas como salud, derechos so-

ciales y educación. Que estos tres departamentos hayan contado con más recursos es, a priori, una buena noticia, que, no obstante, se ha visto empañada por una gestión deficiente, responsable de la caída de la calidad de los servicios. Esta conclusión se deduce de numerosos indicadores, algunos suministrados por el propio Gobierno. ¿De qué les ha valido a los navarros que se hayan invertido 295 millones de euros de más en sanidad si las listas de espera han aumentado? ¿Por qué se han pagado 128 millones de euros más en renta garantizada si no se ha fomentado la empleabilidad de los parados para que puedan incorporarse al mercado laboral y dejar de percibir dicha prestación? ¿Cómo se justifica que el abandono escolar temprano haya aumentado en Navarra a pesar de la mayor inversión en educación?

Vuelvo al argumento inicial: sí, el dinero público tiene dueño. Por ello, cuando conocemos que el Gobierno ha aumentado la deuda por habitante en más de 400 euros deberíamos preocuparnos. Hablamos de nuestro dinero. El aumento de la deuda pública ha dejado las cuentas forales en una posición delicada cuando vengan mal dadas. El cortoplacismo que ha impregnado las decisiones del cuatripartito es preocupante, precisamente porque ya empieza a haber signos de ralentización económica global.

En definitiva, al echar la vista atrás se aprecia cómo estos cuatro años han supuesto una notable oportunidad perdida para Navarra en materia económica al no haber sabido aprovechar el favorable contexto económico para reforzar la posición de la Comunidad Foral. Que el Gobierno administre mal el dinero público no nos sale gratis a los navarros.

Ana Yerro Vela es directora general del think tank Institución Futuro

en
da
tos

Fiscalidad Economía

3.482

millones de ingresos fiscales en 2018



Y una deuda pública de **3.441** millones, frente a 3.322 al inicio de la Legislatura

52%

tipo máximo del IRPF

frente a un 43,5% (Madrid) y hasta el 49% (País Vasco)

10%

tasa de paro

frente al **15,25%** de la media española en 2018

Datos 2018

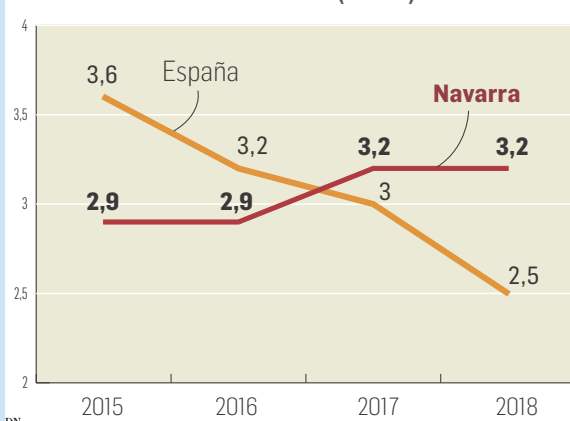
1.345 millones de IRPF

1.181 millones de IVA

192 millones de ingresos en el Impuesto de Sociedades

Datos de 2018

Crecimiento de la economía (% PIB)



¿De qué sirve que Navarra tenga competencia en materia tributaria?

Arancha Yuste Jordán



En los últimos años, so pretexto de la crisis y apelando en expresión coloquial a “arrimar el hombro por Navarra”, como afirmó un representante de la Hacienda Foral, se ha producido un continuo aumento de la presión fiscal en el conjunto del sistema impositivo foral. Una paulatina vuelta de tuerca que ha ido incrementado la ya elevada tributación que venía soportando el conjunto de los contribuyentes navarros, sin que esta tendencia se haya revertido hasta la fecha.

Si echamos la vista atrás, las distintas modificaciones realizadas en los elementos configuradores de los impuestos han dado como resultado un incontestable aumento de la presión fiscal con el único objetivo, a corto plazo, de incrementar la recaudación, y cuyas consecuencias ya han provocado que contribuyentes con posibilidades, y no cerremos los ojos a esta realidad, hayan cambiado su residencia fiscal de manera real y efectiva a otras Comunidades Autónomas. Contribuyentes, principalmente personas físicas, que lamentablemente no volverán.

Un balance del ejercicio de la potestad tributaria que, en aras a la brevedad, podemos sintetizar en las siguientes conclusiones.

En primer lugar, una visión cortoplacista basada en el aumento efectista de la recaudación, pasando por alto los principios tributarios fundamentales que, en el conjunto de la imposición sobre las personas físicas, se aproxima a la confiscatoriedad.

Como botón de muestra, el tipo marginal máximo de la base

imponible general en IRPF de Navarra (52%) son claramente superiores a País Vasco (49%), Madrid (43,5%), Aragón (47,5%) o La Rioja (48%).

El tipo de gravamen de las rentas que se integran en la base imponible especial tampoco favorecen el ahorro y la inversión: frente al 19%-23% de las Comunidades Autónomas de régimen común y 20%-25% del País Vasco, en Navarra es el 20%-26%.

Desincentivo al ahorro que se aprecia gravemente en el caso de los planes de pensiones, que nos sitúa en el furgón de cola de la fiscalidad en España, tanto en lo referido a los límites de las desgravaciones, como en la fiscalidad de su rescate.

El impuesto sobre el patrimonio —el más confiscatorio de España y respecto del cual defendemos su supresión— contempla un mínimo exento de 550.000 €, lejos de los 700.000 € u 800.000 € de algunos territorios limítrofes y de la apuesta de Madrid por la bonificación del 100% en la tarifa del impuesto.

Es inaudito para un empresario navarro estar en peores condiciones que los del resto de España, tras la supresión de la exención de los bienes y derechos afectos a una actividad empresarial o profesional, para ser sustituida por la deducción del 95% de la cuota, sobre el exceso de un millón de euros.

El impuesto sobre sucesiones y donaciones, paradigma de la fiscalidad navarra, que lejos de ser suprimido como defienden voces autorizadas, agravó su fiscalidad, incrementando considerablemente el tipo de gravamen, pasando del 0,8% entre cónyuges, ascendientes y descendientes, a una tarifa progresiva que puede alcanzar hasta el 16% en sucesiones y el 8% en donaciones.

Esta modificación fue la gota que colmó el vaso, provocando el cambio de domicilio fiscal de importantes contribuyentes personas físicas, arrastrando en

algunos casos también a personas jurídicas: emprendedores, creadores de riqueza y dinamizadores de nuestra economía, que a medio plazo supondrá un

empobrecimiento de nuestra Comunidad.

Respecto de las personas jurídicas, el tipo de gravamen para las grandes empresas en Na-

varra es del 28%, frente al 25% del Estado; mejorando la situación en el caso de las pymes (23%) y microempresas (19%), que en régimen común tributan al 25%.

En segundo término, una percepción poco realista del legislador navarro ante la reacción legítima de los contribuyentes que se sienten maltratados fiscalmente por el ejercicio del poder tributario respecto del resto de CCAA: quien puede, se va. Sirva como ejemplo lo antes señalado, que sitúa en peor posición al contribuyente navarro frente a otras Comunidades Autónomas limítrofes y que se amplía a otros impuestos.

Lo mismo puede afirmarse, respecto del modo en que se desarrollan los procedimientos de comprobación e investigación buscando siempre el incremento de recaudación, así como en la rigidez en la aplicación del régimen sancionador por parte de los funcionarios, o no funcionarios, encargados de la Gestión e Inspección.

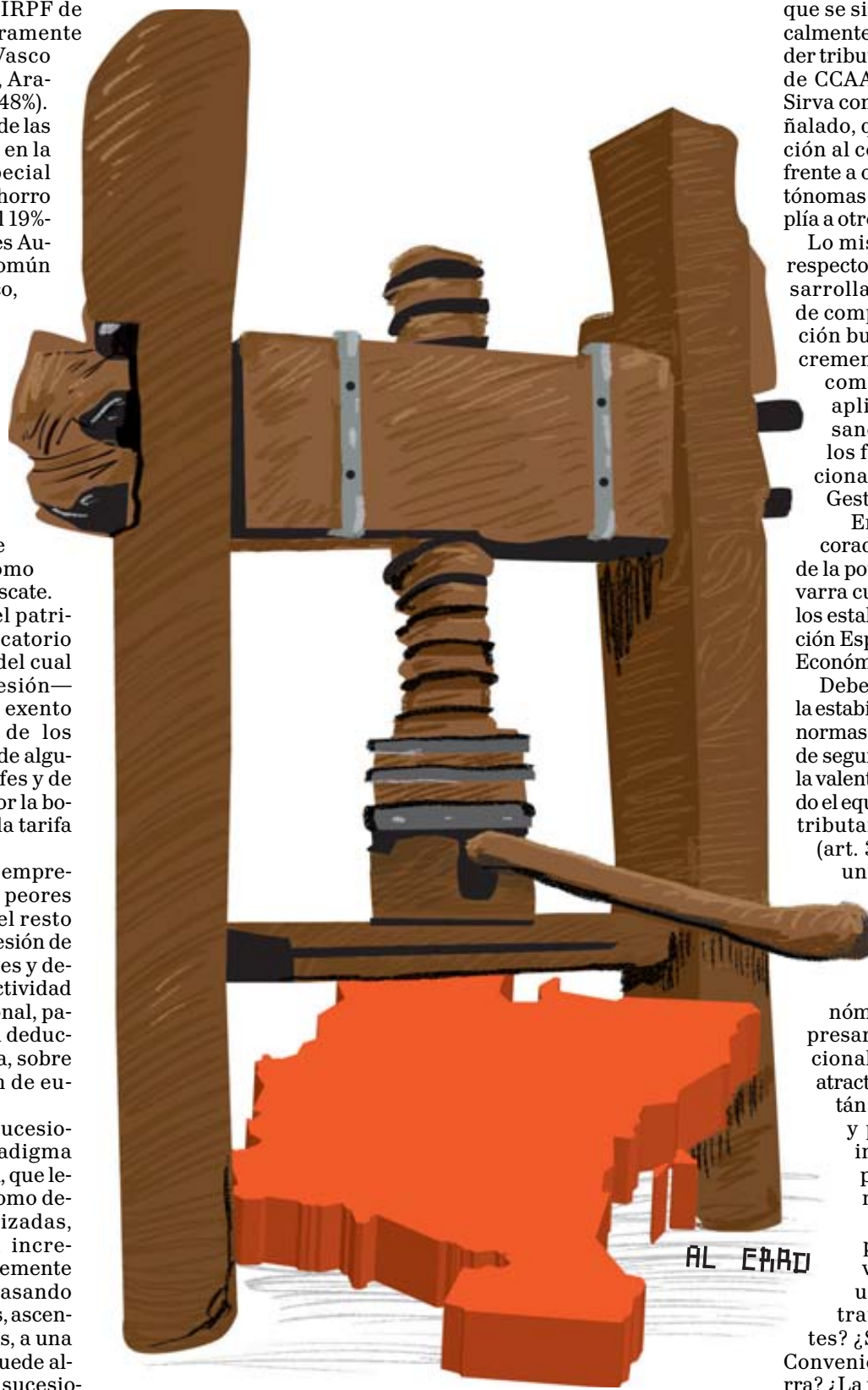
En tercer lugar, un edulcorado y deficiente ejercicio de la potestad tributaria de Navarra cuyos únicos límites son los establecidos en la Constitución Española y en el Convenio Económico.

Debe buscarse, por un lado, la estabilidad y la claridad de las normas tributarias por razones de seguridad jurídica; por otro, la valentía para legislar buscando el equilibrio de los principios tributarios constitucionales (art. 31 CE), apostando por una política tributaria orientada a incentivar el desarrollo económico, como se exige desde todos los sectores sociales y económicos (asociaciones empresariales, pymes, multinacionales, profesionales) y atractiva para que quienes están en Navarra, se queden; y para quienes quieran iniciar un proyecto empresarial, elijan esta Comunidad Foral.

En resumen, ¿cómo puede resultar atractiva Navarra si tenemos una fiscalidad que maltrata a sus contribuyentes? ¿Se ha utilizado bien el Convenio Económico en Navarra? ¿La invitación a marcharse de Navarra sigue ahí...?

Arancha Yuste Jordán

Delegada Territorial C.F. Navarra
Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF



ACTIVIDADES DE PRIMAVERA
UDABERRIKO JARDUERAK
2019

*Sabores y
Zaporeak Campa
eta Landa*

www.turismo.navarra.es

Ibilaldiak oinez eta bizikletan, hegaztiak eta izarrak behatzea, dastaketak eta esperientzia gastronomikoak.

Paseos a pie, en bici, observación de aves y de estrellas, catas y experiencias gastronómicas.

El Sindicato Médico afirma que 40 jefaturas del CHN “están en el aire”

Se designaron por concurso de méritos interinamente con un tribunal de dos miembros

Una sentencia judicial incide en que la norma actual señala que deben ser tres miembros

M.J.E.

Pamplona

El Sindicato Médico de Navarra ha indicado que cerca de 40 jefaturas médicas, jefes de servicio y de sección fundamentalmente del Complejo Hospitalario de Navarra, están en el aire después de que un juzgado haya estimado parcialmente una demanda del sindicato frente a las órdenes forales que convocan estos puestos. La sentencia corresponde al juzgado Contencioso-Administrativo número 1 de Pamplona.

En concreto, el Sindicato Médico presentó un recurso contra una serie de órdenes forales que convocan “procesos de provisión mediante designación interina por concurso de méritos de puestos de trabajo de jefe de servicio o sección asistencial”. En la demanda, pide que dichas órdenes se declaren nulas y se deje sin efecto las convocatorias de provisión de puestos de trabajo realizadas. Dichas órdenes se rigen por la Orden Foral 68/2016 de 14 de septiembre.

El tribunal estima una de las dos partes del recurso presenta-



Imagen del Complejo Hospitalario de Navarra.

DN

do por el sindicato. Así, en dichas órdenes hay un punto (base 5.2) que permite la constitución del tribunal calificador sin la concurrencia de tres de sus miembros ya que sólo exige la mayoría absoluta de presentes (dos miembros). Por contra, la Orden Foral citada “exige” para la constitución del tribunal la presencia de tres miembros.

“En las Órdenes Forales impugnadas se permite constituir un Tribunal con la mayoría absoluta de sus miembros, como indica la base 5.2, mientras que la Orden Foral exige, para la constitución, (“se constituirá”) la

presencia de tres miembros”, explica la sentencia. Y, siguiendo esta línea, añade: “El hecho de que la convocatoria sea resuelta por tres miembros, que puedan dirimir en caso de empate, a fin de dotar de mayores garantías y solvencia los nombramientos que vayan a decidirse, es uno de los requisitos esenciales, por lo que, acogiendo el criterio del Sindicato Médico de Navarra, procede declarar la nulidad de la base 5.2 de las resoluciones impugnadas”.

El fallo judicial declara, por tanto, la nulidad de esta base de las citadas órdenes forales de

convocatorias de provisión de puestos de trabajo. A juicio del Sindicato Médico, supone que las jefaturas nombradas con arreglo a estas órdenes “están en el aire”.

La sentencia, por contra, no estima otra demanda del Sindicato Médico referida a las mismas órdenes forales para la provisión de estos puestos en la que el sindicato indicaba que para realizar los nombramientos de interinos deben estar convocados los procedimientos de cobertura de jefaturas por el procedimiento de concurso-oposición o extraordinario de méritos.



José Roldán.

DN

José Roldán, coordinador de trasplantes de Navarra

DN Pamplona

José Roldán Ramírez ha sido designado coordinador autonómico de trasplantes de Navarra, cargo que estaba ocupando de forma temporal. Roldán sustituyó en el año 2017 al que era coordinador de trasplantes, José Elizalde Fernández, que falleció recientemente. De ahí el nombramiento definitivo de Roldán.

José Roldán, de Pamplona, 46 años, casado y con tres hijos, es médico intensivista en la UCI del Complejo Hospitalario de Navarra. Hasta su nombramiento temporal como coordinador de trasplantes de Navarra, Roldán se ocupaba de la coordinación de trasplantes en este centro sanitario. El nombramiento fue publicado ayer en el Boletín Oficial de Navarra.

Covite denuncia que la izquierda abertzale politiza el caso Alsasua

Las víctimas del terrorismo le acusan de hacerlo en su beneficio con apoyo del Gobierno foral

Europa Press. Bilbao

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo del País Vasco, Covite, ha denunciado que la izquierda abertzale “sigue politizando en su propio beneficio”, con el apoyo del Gobierno de Navarra, la sentencia de Alsasua, de agresión a dos guardias civiles y sus parejas en un bar.

A través de Twitter, Covite asegura que “lo ocurrido antes, durante y después del juicio, es la síntesis de los 50 años de terrorismo de ETA en el País Vasco y en Navarra: los violentos se consideran víctimas y procuran convencer de ello a los demás”. “Es un perverso trueque de responsabilidades”, afirma.

Tras recordar que ‘Alde He-

mendik (Fuera de aquí)’ es el nombre de “la campaña que puso en marcha ETA para expulsar a las FSE del País Vasco y Navarra con presión social y violencia física”, añade que Alsasua ha sido en los últimos años “escenario privilegiado” para ello, “gracias a la asociación ‘Ospa (fuera), que ha contado con “el inestimable apoyo de la izquierda abertzale”.

El colectivo de víctimas subraya que “el cese de la violencia terrorista de ETA no supuso el final de la campaña ‘Alde Hemendik’”, que “ha calado muy hondo en todo un engranaje político y social del País Vasco y Navarra”.

Covite recuerda que “así se llegó” al episodio de la agresión a los guardias civiles y sus parejas por “una turba contra cuatro”, al grito de “Al sargento torturador hay que matarlo”. Posteriormente, según apunta, “los intentos de desmontar la versión oficial no tardaron en llegar” de la izquierda abertzale.

La oposición critica la presencia del Gobierno en la marcha de Alsasua

“Estuvo con los agresores en lugar de con los agredidos”, sostiene Esparza (UPN)

Efe. Pamplona

Las fuerzas del cuatripartito que sostiene al Gobierno de Navarra valoraron ayer positivamente la manifestación del domingo en Alsasua para pedir justicia para los jóvenes condenados por agredir en 2016 a dos guardias civiles y sus parejas, mientras que la oposición criticó la presencia en la misma de la portavoz del Ejecutivo, María Solana.

Así, tras la reunión de la Mesa y Junta de Portavoces, Javier Esparza (UPN) afirmó que el domingo el Gobierno de Navarra “estuvo con los agresores en lugar de estar con los agredidos”, una idea que repitió el popular Javier García. Por su parte, la so-

cialista María Chivite indicó que lo ocurrido en Alsasua “no fue terrorismo pero tampoco una simple pelea de bar”. “Al PSN no nos ha gustado que la portavoz de Gobierno se posicionara de parte, dice mucho del respeto a la separación de poderes”, agregó.

Por el contrario, para la portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, en Alsasua “no se pidió otra cosa que justicia para los chavales después de casi tres años en la cárcel por un delito que en otras zonas del Estado no hubiera recibido una sentencia como la que están sufriendo”. Adolfo Araiz, de Bildu, felicitó a los asistentes a la manifestación por la “solidaridad” demostrada hacia los procesados, sus familias y la localidad de Alsasua, tras una condenas que en algún caso ascienden a 13 años “por un trifurco a altas horas”. Laura Pérez (Podemos-Orain Bai) criticó la “desproporción” de la sentencia.

Isabel Urzainqui, propuesta para la Oficina Anticorrupción

DN Pamplona

Tres de los integrantes del cuatripartito, Geroa Bai, Bildu e I-E han propuesto a Isabel Urzainqui Zozaya (Pamplona, 1959) como directora de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción de la Comunidad foral. La elección se incluirá en el orden del día del pleno del próximo jueves.

Urzainqui, cuya candidatura es la única presentada, es licenciada en Derecho y especialista en Derecho Civil Navarro. Ejerce como letrada desde 1984, inicialmente como asesora en materia laboral, fiscal y circulación y posteriormente dedicada al Derecho Civil, familia, sucesiones y penal.



Investigan una decena de robos en la zona de Pamplona el fin de semana

La Policía Nacional ha recibido 4 denuncias por robos en pisos y 6 en establecimientos

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

La Policía Nacional investiga diez robos cometidos en pisos y comercios de Pamplona y comarca cometidos solo durante el pasado fin de semana. Además, la noche del sábado al domingo robaron en una farmacia de Barañáin, caso que investigan agentes de la Guardia Civil.

Desde Policía Nacional alertan de que han detectado un incremento de robos en las últimas fechas en torno a festividades o durante los fin de semana. Entre el sábado y domingo pasados se recibieron denuncias de cuatro robos en pisos y seis en comercios en los que se emplearon varios *modus operandi* y que se encuentran en investigación.

Las viviendas se encontraban en las calles Serafín Olave, dos en la Avenida Guipúzcoa y la cuarta en Julián de Arteaga (centro). En un caso utilizaron la técnica de la llamada *magic key* (ver información adjunta), en otra la técnica del apalancamiento con un destornillador, mientras que en otras dos se extrajo el escudo y después se fracturó el bombín para poder abrir la puerta. Los asaltantes aprovecharon momentos en los que la vivienda estaba vacía y se hicieron con joyas y dinero en efectivo. Policía Nacional hace un llamamiento a la población para que avise al 091 en caso de movimientos



Un hombre simula estar forzando una cerradura.

BLANCA ALDANONDO

sospechosos. El cuerpo policial también investiga seis robos en establecimientos este fin de semana. Fueron cometidos en el Segundo Ensanche, Mendillorri, Burlada y una nave de Landaben. En la mayoría de estos casos, lo que hicieron los ladrones fue levantar las persianas metálicas y adentrarse al interior en los casos en los que no había otro sistema de seguridad.

Además de estos robos que investiga Policía Nacional, la Guardia Civil recibió el domingo por la mañana la denuncia de un robo en una farmacia en la Avenida Eulza de Barañáin. Los agentes realizaron la inspección ocular y el Puesto Principal de Pamplona se encargó de investigar el robo.

¿Qué es la 'magic key'?

En uno de los pisos asaltados este fin de semana la Policía Nacional no halló indicios de que la cerradura hubiera sido forzada, por lo que se sospecha que se empleó la llamada *magic key* (llave mágica). Se trata de una ganzúa muy fácil de adquirir (se puede encontrar por unos 300 euros) y que permite abrir puertas que tengan cerraduras con llave Borja (con relieves a ambos lados). Inicialmente se trataba de un producto para profesionales, pero ahora son los ladrones los que lo emplean. El sistema está basado en unas láminas-escobillas metálicas que, introducidas en la cerradura, empujan a los palpadores y se adaptan al sistema sin causar daño alguno. La persona que la maneja inserta la ganzúa en la ranura y luego va girando en la dirección de apertura hasta que los palpadores móviles van adaptándose automáticamente al diseño de la cerradura, de modo que finalmente se dejará abrir como si la hubiera accionado la propia llave, sin dejar marcas de forzado.



El Parlamento remitirá las conclusiones sobre la CAN a la Fiscalía

Las conclusiones son las del cuatripartito, que es el que ha reclamado la remisión

Europa Press. Castejón

La Mesa del Parlamento de Navarra decidió ayer, a petición del cuatripartito que sostiene al Ejecutivo foral, remitir el informe de conclusiones aprobado en la comisión de investigación sobre Caja Navarra a la Fiscalía.

El informe, que fue aprobado el pasado febrero, recoge las conclusiones presentadas por los grupos del cuatripartito: Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Orain Bai e Izquierda-Ezker.

El portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, señaló, en declaraciones a los medios de comunicación, que "estamos convencidos de que las conclusiones del cuatripartito aclaran

una visión global, aportan una visión global". Según dijo, en la comisión "hemos tenido conocimiento de algunas cuestiones desconocidas, tenemos conclusiones importantes de por qué desapareció Caja Navarra". "No se nos ha pasado por la cabeza decir si obraron de acuerdo a la ley, eso corresponde a los tribunales de Justicia", añadió.

Martínez explicó que "la Mesa ha decidido enviar el informe de conclusiones a la Fiscalía, con petición de que las conclusiones sean remitidas a Fiscalía de la Audiencia Nacional". "UPN ha votado en contra, en contra de que se investigue, ¿a qué tienen miedo?", expuso el nacionalista.

Por su parte, Adolfo Araiz, de EH Bildu, explicó que remiten el informe de conclusiones para que "se tomen en consideración elementos nuevos, nuevas informaciones porque hay temas que no han sido analizados".

La ONCE reparte 250.000 euros en Berriozar

DN Pamplona

El sorteo del Cuponazo de la ONCE ha repartido un total de 250.000 euros en Berriozar con diez cupones, premiados con 25.000 euros cada uno en el sorteo especial del pasado viernes 22 de marzo.

El agente de la organización nacional de ciegos Iñigo Elizari Perea ha sido el vendedor de los cupones desde el puesto que tiene en el centro comercial del supermercado Eroski de Berriozar.

Según explicó la ONCE, el vendedor se declaró "muy contento" ya que está "seguro" de que su premio "se ha repartido a gente muy sencilla". Ayer celebró la noticia de su premio con algunas de las personas que de forma habitual adquieren los cupones y otros productos de juego que comercializa la ONCE.

CC OO critica que Interior no publicita los nuevos grupos de Policía Foral

Se han creado equipos de pilotos de drones, mediadores y de apoyo al rescate de Bomberos

Europa Press. Pamplona

La Sección Sindical de CCOO en Policía Foral muestra su "perplejidad" ante "la desigualdad de oportunidades y total falta de transparencia" que, a su juicio, "se sigue institucionalizando en el seno de este cuerpo policial".

En opinión del sindicato, se trata de: "Una práctica que el actual equipo de Interior de la consejera M^a José Beaumont debe dar por buena, por cuanto no hace nada para erradicarla, y lejos de ello, vemos decisiones totalmente desacertadas y que siguen minando la confianza de la clase trabajadora en sus superiores".

Según indica CCOO, reciente-

Dictadas 1.320 sentencias de cláusulas abusivas

• Los juzgados navarros, con una tasa de resolución superior a la media, dan la razón al cliente en el 97% de los casos

DN

Pamplona

Los juzgados especializados en cláusulas abusivas, como las cláusulas suelo, han dictado en Navarra desde su puesta en marcha, en junio de 2017, un total de 1.320 sentencias, con una tasa de resolución del 49,1%, por encima de la media nacional (30%). En el conjunto nacional, esos juzgados dictaron 81.288 sentencias, de las que 78.760, esto es, el 96,89%, fueron favorables al cliente.

Así lo indican los datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), que, junto con el Ministerio de Economía y las comunidades autónomas, puso en marcha en junio de 2017 estos juzgados especializados en cláusulas suelo, vencimientos anticipados, intereses moratorios, gastos de formalización de hipoteca o hipotecas multidivisa.

El CGPJ ha publicado este lunes los datos relativos al cuarto trimestre de 2018, periodo en el que se confirmó la tendencia al alza -por sexto trimestre consecutivo- del número de asuntos resueltos por estos juzgados. Así, en el último trimestre e 2018 estos juzgados especializados resolvieron -bien por sentencia, auto final o decreto- un total de 30.673 asuntos, frente a los 18.967 del trimestre anterior.

mente ha tenido conocimiento por parte de su afiliación de "la creación de sendos equipos de trabajo de apoyo al grupo de rescate de Bomberos, de pilotos de drones y hasta de mediadores y negociadores, sin que el acceso a los mismos haya sido publicitado y ofertado a toda la organización por los cauces normales y habituales en la Administración pública".

En este sentido, critica que ha sido "una información que no ha sido trasladada ni por parte de la jefatura del cuerpo ni por parte de la Dirección General de Interior, al menos a esta representación sindical, y que refleja por enésima vez la ausencia de negociación para llegar a acuerdos".

"Una vez más denunciamos el desprecio con el que este equipo de Interior trata a la mayoría de la plantilla, al ignorar la formación, capacidad y aptitudes de muchas personas", señala el sindicato.

Tasubinsa pone en marcha un proyecto piloto para trabajar el envejecimiento

La iniciativa comenzó en enero en los centros de Orkoien y Beriáin, apoyando a 26 personas

DN

Pamplona

Tasubinsa ha puesto en marcha un proyecto piloto en sus centros de Beriáin y Orkoien para apoyar a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que muestran necesidades específicas derivadas de un proceso de envejecimiento a nivel físico, cognitivo o emocional. Este programa, que en principio se ha puesto en marcha para este año, atiende a 26 personas.

El Gobierno de Navarra ha destinado 98.128 euros a esta ini-

ciativa, que busca mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias. Esta mañana, la comisión de Derechos Sociales del Parlamento de Navarra ha visitado el centro de Orkoien para conocer de cerca este programa, que comenzó a funcionar el pasado mes de enero y cuyo objetivo es prestar una atención más personalizada a estas personas, respondiendo a sus necesidades concretas. Han asistido Consuelo Satrustegui e Isabel Aramburu (Geroa Bai), Asunción Fernández de Garayalde (EH Bildu), Nuria Medina (PSN), y Mari Carmen Segura, Luis Zaraluqui y Ana San Martín (UPN).

Gracias a este apoyo económico, se ha contratado un equipo de profesionales que trabaja en los dos centros, integrado por una psicóloga, un fisioterapeuta y



Miembros de la comisión de Derechos Sociales del Parlamento visitaron ayer el centro de Tasubinsa.

DN

tres auxiliares de atención (personas que prestan apoyos). En todos los centros ocupacionales de Tasubinsa hay, por el momento, 109 personas con necesidades específicas por envejecimiento que podrían beneficiarse de este programa, cuando se pueda extender a todos los centros. Además, hay un gran número de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que podrían acceder al mismo cuando se jubilen o pierdan la capacidad para continuar en el empleo (tanto ordinario como protegido).

Teniendo en cuenta que la media de edad de las personas de los centros de Tasubinsa es de 46 años y que ya ha desaparecido el límite de edad de 65 años para permanecer en los Centros Ocupacionales, con este programa piloto se busca dar respuesta a un problema de envejecimiento generalizado entre las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en todos los centros de Tasubinsa, de modo que todas las personas que lo necesitan puedan acceder a este programa.

Tasubinsa (Talleres Auxiliares de Subcontratación Industria Navarra S.A.) es una entidad sin ánimo de lucro, declarada por el Gobierno de Navarra de Utilidad Pública e Imprescindibilidad, que ofrece empleo y ocupación a cerca de 1.500 personas en Navarra, más de 1.200 con algún tipo de discapacidad, tanto en su Centro Especial de Empleo como en su servicio de Centro Ocupacional. Tasubinsa cuenta con 13 centros repartidos por la geografía navarra desde las que presta diferentes servicios.

Unos 7.000 docentes se han inscrito para las oposiciones de maestro

DN Pamplona

El departamento de Educación y los sindicatos celebraron ayer mesa sectorial en la que el Gobierno de Navarra informó sobre las próximas oposiciones del Conservatorio y las de Maestros que tendrán lugar en junio. Así anunció que en esta última se han inscrito unas 7.000 personas (optarán a 643 plazas; 362 en castellano y 281 en euskera) cuyas instancias se están revisando, y se espera que la lista provisional de personas admitidas se publique antes de Semana Santa para

que ya en mayo puedan presentar las programaciones didácticas.

Por otro lado, la convocatoria del Conservatorio ha recibido más de 200 solicitudes y ayer mismo se publicó la lista provisional de personas admitidas. Se informó a los sindicatos de que ya se ha empezado a trabajar en la composición de los tribunales, que estarán compuestos en su mayoría por catedráticos y catedráticas de fuera de Navarra, ya que la Comunidad foral no cuenta con personal suficiente de ese cuerpo de funcionarios.

Premian la tesis del ingeniero navarro Javier Urricelqui

DN Pamplona

La Cátedra UPM-Clarke, Modet & Cº entregó el premio a la mejor tesis Doctoral a Javier Urricelqui, doctor por la UPNA. En su tesis desarrolla una tecnología que se basa en el despliegue de fibra óptica a lo largo de una gran estructura (un puente, presa o gaseoducto) que permite recabar información para mejorar su mantenimiento, producción y servicio.



La UPNA ha reconocido en los últimos 5 años a 6 empresas como spin-off

DN Pamplona

La UPNA cuenta con seis empresas de base tecnológica declaradas en los últimos cinco años "spin-off" (Anteral, Bioinsectis, Eversens, Movalsys, Nadetech Innovations y Naudit HPCN) y ha atendido 70 proyectos empresariales, generados por la comunidad universitaria. Estas iniciativas de I+D+i fueron dadas a conocer en la jornada que organizó el Consejo Social sobre emprendimiento, que, en la institución académica, se articula sobre tres bases (acciones de fomento del

espíritu emprendedor, acciones de formación y apoyo a proyectos empresariales). Con ello, se busca contribuir a "crear empleo, valor y progreso en el entorno", tal como afirmó Cristina Bayona, vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Emprendimiento.

La jornada, titulada *La Universidad en el ecosistema del emprendimiento en Navarra* y dirigida al Foro Social y Empresarial del Consejo Social, fue presentada por el rector Carlosena, rector; el vicepresidente económico Manu Ayerdi y Joaquín Ansa, presidente del Consejo Social.

DN  en vivo

Balance de la Legislatura

FISCALIDAD-ECONOMÍA

ESPECIAL ELECCIONES EN DIARIO DE NAVARRA

26 de mayo 2019

Diario de Navarra organiza el foro DN en Vivo dedicado a analizar y hacer balance de la legislatura en materia de **Fiscalidad-Economía**

CÓMO PARTICIPAR:

Foros DN: www.diariodenavarra.es/pags/foros-dn.html

Whatsapp: 687 040 098

- **Javier Taberna**, presidente de la Cámara de Comercio.
- **Ángel Luis Chocarro**, decano del colegio de economistas de Navarra.
- **Jorge Santos**, director del departamento fiscal de ARPA consultores.
- **Idoia Zabaleta**, profesora del departamento de Economía de la UPNA.

Miércoles, 27 de marzo de 2019, De 11:00 a 12:30 h.
Sede del periódico en Cordovilla (carretera Zaragoza km. 2,5)

Asistencia reservada a suscriptores.
Imprescindible inscribirse en: www.mundodn.es

DN
DIARIO DE NAVARRA

ZONA NORTE Sakana

La agencia de empleo de Alsasua inaugurará su nueva sede en junio

Incorporará el sistema de cita previa como novedad de gestión en las nuevas dependencias

El traslado desde la plaza de García Ximénez a una Casa de Camineros ahorrará el actual alquiler

NATXO GUTIÉRREZ

Pamplona

La nueva agencia de empleo de Alsasua se trasladará de su actual ubicación en la plaza García Ximénez a la antigua Casa de Camineros, situada en la Avenida Pamplona, a finales de mayo. Al mes siguiente dispensará los servicios habituales, reforzados por la disponibilidad de mayor espacio en la nueva infraestructura. La novedad vendrá determinada además por la implantación de la cita previa.

Las nuevas dependencias permitirán una distribución de espacios "para facilitar la formación a personas desempleadas, la atención a empresas y la realización de procesos de selección". Dispondrán además "de una nueva zona con ordenadores dirigida a



María Ángeles Montes (directora regional del Servicio de Empleo Estatal), Paz Fernández (gerente del SNE), Elena Larumbe y Miguel Ángel Jorge, del SEPE y SNE en Alsasua, respectivamente.

CEDIDA

fortalecer la autonomía de las personas en sus trámites y gestiones de empleo". Una tercera ventaja de infraestructura vendrá determinada por el ahorro de cerca de 47.000 euros anuales en alquileres, dado que el nuevo edificio es propiedad del Gobierno

de Navarra. La previsión de gasto contempla un desembolso de 658.650 euros, al que se unen otros 20.000 destinados a cubrir gastos de suministros, telecomunicaciones, mobiliario y mudanza.

La gerente del Servicio Nava-

rrero de Empleo, Paz Fernández, y la directora regional del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), María Ángeles Montes, acompañadas por el alcalde de la localidad, Javier Ollo, visitaron en febrero los trabajos, adjudicados a la empresa Construcciones

Maldadía S.L. sobre un proyecto arquitectónico de Arqyme Barriarte y San Román C.P. Como apuntó la directora gerente del SNE, la nueva agencia será la segunda en Navarra que adopta el modelo integral implantado con la inauguración, este pasado mes de enero, en la de Iturro, ubicada en Burlada. Se trata de un centro dotado de "todas las políticas activas de empleo, en el caso de Alsasua, también la formación y más recursos para atender a empresas". "Pasar del concepto de oficina de trámites a otro de activación laboral, de formación y orientación a lo largo de la vida, conforme a la realidad del mercado laboral, exige una adaptación permanente en competencias", precisó Paz Fernández, quien recordó que el SNE también está implantando un modelo de atención a la ciudadanía personalizado.

Distribución

La agencia se ubicará en una parcela de 11.832,48 metros cuadrados en la que también se encuentran los edificios de Bomberos, Policía Foral, un helipuerto y almacenes de Obras Públicas. Las obras comenzaron en noviembre y finalizarán a finales de este mes. Compartirán espacio el SNE-NL (activación laboral, ofertas de empleo y formación) y el SEPE, que gestiona prestaciones y subsidios.

La obra civil afectará a 183,35 metros cuadrados de planta baja, destinada a la atención diaria: área reservada para el SEPE (22,3 metros de oficina más 18 de zona de espera), zona del SNE-NL (37 metros de oficina y 18 de zona de espera).



Detalle parcial de Cementos Portland, en Olazagutía.

J.C. CORDOVILLA

Convocan dos días de huelga en Cementos Portland

ELA y CC00 apoyan el acto de protesta, promovido contra el "incumplimiento de acuerdos del convenio"

N.G. Pamplona

Los 104 operarios de la plantilla de Cementos Portland, en Olazagutía, están convocados hoy y el 2

de abril a sendas jornadas de paro por "el incumplimiento de acuerdos pactados en el convenio", según informó ayer el presidente del comité de empresa, Rubén García (ELA). Junto con CC00 (3 delegados), ELA (5) apoya el acto de protesta, que justifica con la petición, dirigida a la dirección, de cumplimiento de los compromisos sellados en el acuerdo. Como precisó ayer ELA, UGT (1 delegado) se ha des-

marcado de la protesta.

Según el presidente del comité de empresa, "hace tres años se firmó a la baja el convenio para los intereses de los trabajadores, ya fuesen salariales como de condiciones laborales. A lo largo de este último tiempo, la empresa ha ido incumpliendo una serie de puntos acordados". Como ejemplo, expuso la demora o la falta en la presentación de calendarios laborales adaptados a cada operario.

Etxarri Aranatz contratará a tres personas en desempleo

• Los destinatarios serán perceptores de ayudas del Servicio Navarro de Empleo, como reza la convocatoria municipal

N.G. Pamplona

El Ayuntamiento de Etxarri Aranatz contratará a tres personas desempleadas de la localidad, en función de una convocatoria de ayudas del Servicio Navarro de Empleo. Los aspirantes deberán ser perceptores de estas ayudas, que pertenezcan "a los colectivos de mujeres, RIS, discapacitados, mujeres víctimas de violencia, y hombres mayores de 45 años, o con edades comprendidas entre los 30 y los 44 años y que sean desempleados de larga duración". El período de contratación será de 6 a 12 meses.

Según las bases de la convocatoria municipal, "es preceptivo el conocimiento de euskera a nivel oral, ya que la lengua de trabajo será el euskera. La prueba de euskera se realizará el día 8 de abril de 2019, a las 9.30 horas, en la biblioteca municipal. Las teóricas será dos días después, también a la misma hora y en el mismo lugar. Habrá una prueba práctica.

Manifestación este sábado en Alsasua contra el TAV

• Partirá a las 18 horas del aparcamiento próximo al parque de bomberos y se adentrará por el entramado urbano de la villa

AGENCIAS/N.G. Pamplona

La Plataforma Sakana Trenaren Alde-AHTrik Ez convocó ayer para este sábado, a las 18.00 horas, una manifestación contra el tren de alta velocidad. La marcha, que partirá desde el aparcamiento próximo al edificio de bomberos, discurrirá por el entramado urbano bajo el lema *Tren soziala bai, AHT gelditu (tren social sí, parad el TAV). Respetad la voluntad popular.*

Según precisaron ayer en rueda de prensa sus convocantes, ayuntamientos de la comarca mostrarán en los próximos días su adhesión, al igual que los ha hecho hasta ahora los sindicatos ELA, LAB, Steilas, EHNE y la sección sindical de CGT de Navarra en Adif. El consistorio de Alsasua, regido por Geroa Bai, ha adoptado hasta la fecha una postura favorable al desarrollo de la línea de alta velocidad.

Al final de la marcha se leerá un comunicado en la plaza de los Fueros.

Diario de

Noticias

25
 años
 urte
 1994-2019


OSASUNA CARGA PILAS EN EL BALNEARIO

ARRASATE AUGURA "UN FINAL DE LIGA APASIONANTE, PERO MUY DURO" // P46 Y 47

 CARLOTA CIGANDA,
 SEGUNDA EN UN
 TORNEO LPGA
 EN ARIZONA

PÁGINA 54



LA VENTA DE TABACO REMONTA EN NAVARRA TRAS ENCADENAR CAÍDAS DESDE 2009

● En 2018 se dispensaron 46,4 millones de cajetillas ● El consumo llega al 27,3% de navarros de entre 14 y 18 años ● Los especialistas alertan de que se ha bajado la guardia en la lucha contra el tabaquismo

INFORMACIÓN EN PÁGINA 4



"Para pasar fronteras hay que ser valiente porque no hay garantías"

YANNICK GUENGANE, DE BURKINA FASO, NARRÓ A ALUMNOS DE BARAÑÁIN SU PERIPECIA PARA LLEGAR A EUROPA // P7

Yannick Guengane, durante su exposición, en la que también participó el eritreo Mohammed Abuhamid. Foto: Javier Bergasa

Los interinos que trabajen medio curso cobrarán los meses de verano

Educación aplicará esta medida desde el presente curso y será automático

PAMPLONA - El departamento de Educación abonará -a partir del curso 2018-19 inclusive- los meses de verano al personal interino que haya estado trabajando cinco meses y medio (la mitad del curso), aunque no hayan sido consecutivos. PÁGINA 8

IRUÑA DUPLICA EN CINCO AÑOS LA APERTURA DE NEGOCIOS

PÁGINAS 34 Y 35

UN PAMPLONÉS DE 23 AÑOS, SEGUNDO MUERTO EN LA COLISIÓN EN OLITE

PÁGINA 5

Casado cuela a Beltrán en la candidatura por Madrid tras el veto de UPN en Navarra

PÁGINA 16

KOLDO MARTÍNEZ ENCABEZA LA LISTA DE GEROA BAI AL CONGRESO

Como número 2 en la plancha figura Daniel Innerarity // P16


JOSEBA ASIRON
 ALCALDE DE PAMPLONA

"Hay que profundizar en el cambio: 4 años no son suficientes"

PÁGINA 36



www.noticiasdenavarra.com

Educación abonará los meses de verano a los interinos que trabajen medio curso

Se aplicará a partir del presente curso, de forma proporcional a lo trabajado y será automático, sin hacer solicitud

PAMPLONA — El departamento de Educación abonará de oficio los meses de verano, o al menos la parte proporcional de los mismos, al personal interino que haya estado trabajando cinco meses y medio (la mitad del curso), aunque no hayan sido consecutivos, siempre teniendo en cuenta la proporción de tiempo y jornada del contrato. Así lo explicó el Gobierno foral tras la reunión que mantuvieron ayer Educación y los representantes de los sindicatos firmantes del pacto educativo para conocer el nivel de cumplimiento del mismo.

Ante las numerosas preguntas por parte de los sindicatos, el departamento explicó que a partir del curso 2018/19, inclusive, los contratos del personal interino que haya trabajado un mínimo de cinco meses y medio a lo largo del curso, se extenderán de manera automática a los meses de verano, es decir, que no tendrán que hacer solicitud alguna para ello. Por tanto, los interinos no dejarán de tener contrato el 30 de junio como ocurría hasta ahora. En función de lo que haya sido su relación laboral del presente curso, se les abonará los días de verano que les correspondan de manera proporcional a lo trabajado. En caso de que hayan ocupado una plaza durante todo el curso, se les pagará la integridad de los meses de verano hasta el 30 de agosto. De esta forma, su



Profesores interinos, en el acto de adjudicación. Foto: Patxi Cascante

nómina recibirá un pago que hasta ahora se les esquilma y sus contratos tendrán una duración mayor, por lo que también afectará a la experiencia que vayan acumulando.

Por otra parte, Educación trasladó las cifras de varias de las medidas pactadas en el acuerdo, como la cuantía que supondrá la aplicación de las licencias de estudios, el año sabático o permiso parcialmente retribuido, la reducción por edad previa a las jubilaciones y la reducción de dos horas de docencia directa —tanto para Primaria e Infantil como para Secundaria—. Sobre esta última cuestión, recordó que ya ha supuesto la contratación en Infantil y Primaria de 136 docentes más, con un coste anual de 5.374.882 euros, y que el Servicio de Inspección ha incluido ya los criterios acordados en el pacto, también para realizar las plantillas de Secundaria para el curso 2019/2020. En esta etapa educativa, el coste asciende a 5.041.494 euros en el primer cuatrimestre y 16.105.168 euros para el resto del curso.

A la reunión de seguimiento del pacto referido, que se ha de celebrar cada tres meses, le siguió la mesa sectorial de Educación, a la que se ha incorporado el sindicato ELA, único sindicato no firmante del pacto y que por tanto se ha quedado fuera de la participación en la comisión de seguimiento del mismo. — D.N.

LAS CONVOCATORIAS

7.000 INSCRITOS EN LA OPE DE MAGISTERIO

●●● En revisión. En la mesa sectorial de Educación también abordó, entre otras cuestiones, el director de Recursos Humanos la información acerca de las oposiciones en marcha: la del Conservatorio y las del Cuerpo de Maestros y Maestras. La convocatoria del Conservatorio ha recibido más de 200 solicitudes y ayer mismo se publicó la lista provisional de personas admitidas. Por otra parte, en la convocatoria de Maestros y Maestras se han inscrito unas 7.000 personas cuyas instancias se están revisando y se espera que la lista provisional de personas admitidas se publique antes de Semana Santa para que ya en mayo puedan presentar las programaciones didácticas. Asimismo —sobre el recurso presentado por Afapna en la que solicitaba la suspensión de esta oposición— se aclaró que no se ha admitido la suspensión cautelar y que todas las plazas convocadas tienen perfil, ya que se modificó en su día la plantilla orgánica. — D.N.

El Parlamento rechaza las maniobras militares en las Bardenas y pide desmantelar el polígono de tiro

El texto se aprueba en el marco de la operación 'Sirio 19', del Ejército del Aire, prevista para esta semana

PAMPLONA — El Parlamento de Navarra aprobó ayer con los votos a favor de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Orain Bai e I-E una declaración institucional para rechazar las maniobras militares que se realizarán entre el 25 y el 29 de marzo en el polígono de tiro de las Bardenas. Además, en un segundo punto del texto —que contó con los votos en contra de UPN, PSN y PPN—, la Cámara expresa, una vez más, su posición favorable al desmantelamiento del polígono de tiro.

En declaraciones a los periodistas, el presidente de UPN Javier Esparza consideró que las críticas del cuatripartito al polígono son porque "lleva la bandera de España, significa España y por eso están en contra". Por parte de Geroa Bai, Koldo Martínez señaló que "quienes estamos por el desmantelamiento del polígono tenemos que hacer un esfuerzo de imaginación para compensar a



El alcalde de Castejón, David Álvarez (en medio, con camisa de cuadros), junto a algunos parlamentarios y personal del CP Dos de Mayo de la localidad. Foto: Miguel Ángel Galilea

los pueblos congozantes". Desde Podemos-Orain Bai, Laura Pérez reivindicó que "no puede ser que en una reserva de la biosfera se lleven a cabo este tipo de prácticas". La

socialista María Chivite se mostró contraria a la declaración aprobada y remarcó que el Parlamento "no tiene competencias sobre el polígono". Desde el PPN, Javier García defen-

dió que el polígono está "en perfecta situación". Finalmente, Marisa de Simón, de I-E, pidió nuevamente el desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas. — D.N.

"No queremos un banco de pruebas para hacer la guerra"

David Álvarez, alcalde de Castejón, insta a sacar el polígono de las Bardenas y apuesta por políticas de paz

PAMPLONA — Tras la celebración de la sesión de la Mesa y Junta de Portavoces en Castejón, el alcalde de la localidad, David Álvarez, se refirió al polígono de tiro de Bardenas y manifestó que "no queremos un banco de pruebas para hacer la guerra, invadir países y matar a gente inocente en nuestra tierra ni en ningún otro lugar". "Saquen o ayuden a sacar el polígono de tiro y apuesten por políticas de paz, antimilitaristas y antiimperialistas. No pasa nada por no recibir 400.000 euros al año por callar y seguir dejando que nos bombardeen por encima de nuestras cabezas", expuso.

Además, Álvarez señaló que Castejón es uno de los pueblos de la Ribera que no recibe ni un euro. "Tampoco lo queremos y seguimos en pie", sentenció. — D.N.

Economía



El sector agrario es uno de los que más inversión recibió el año pasado. Foto: D.N.

EN 2018 (MILLONES)

CCAA	Inversión
Andalucía	422,76
Aragón	180,24
Asturias	24,50
Baleares	118,21
Canarias	173,22
Cantabria	185,79
Castilla-La Mancha	311,44
Castilla y León	47,42
Cataluña	2.985,65
Comunidad Valenciana	965,23
Extremadura	11,84
Galicia	65,45
La Rioja	185,53
Madrid	39.925,36
Murcia	22,07
Navarra	202,32
País Vasco	968,25

EN NAVARRA

Año	Inversión
2008	123,91
2009	31,12
2010	111,51
2011	49,30
2012	161,33
2013	19,00
2014	28,68
2015	19,30
2016	836,29
2017	46,95
2018	202,32

LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN NAVARRA SE DISPARA HASTA 202 MILLONES POR LA VENTA DE EMPRESAS

● Luxemburgo vuelve a figurar como la sede desde la que se ejecutan la mayor parte de las inyecciones de capital ● En 2018 fue vendida la mayor parte del accionariado de Planasa al fondo Cinven

✎ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA — Navarra fue una de las comunidades en las que más creció la inversión extranjera en 2018. Alcanzó los 202 millones de euros brutos, cuatro veces más que el año anterior, una cifra que sin embargo supone apenas un 0,5% del total nacional, que vuelve a situar a Madrid como la comunidad que más dinero recibe en inversiones y operaciones empresariales.

De hecho, Madrid recibió más de 39.925 millones el 85% del total, una cifra que ilustra la creciente concentración de poder económico y empresarial alrededor de la capital. La comunidad autónoma madrileña ha duplicado prácticamente la inversión recibida en el último año y su evolución contrasta con la del otro gran polo económico de España. Catalu-

nya apenas recibió 2.985 millones de euros, frente a 3.382 del año anterior. En el caso de Navarra, los 202 millones de euros suponen la segunda cifra anual más elevada de la serie histórica del último cuarto de siglo. Y en este caso, como ya viene sucediendo en ejercicios anteriores, refleja sobre todo operaciones de compra por parte de grupos y fondos de inversión extranjeros y no tanto inversiones directas en actividades ya existentes. De hecho, si se bucea en los datos publicados recientemente por el Ministerio de Industria, se observa que algo más de 133 millones de euros se corresponden con una operación, con origen en Luxemburgo y en una actividad económica muy precisa: el comercio al por mayor de flores y plantas. Volumen y características que remiten inmediatamente a la venta de Plana-

sa (en torno a 150 millones de euros de facturación), adquirida por la sociedad de capital riesgo Cinven, en una operación valorada en unos 450

millones de euros. No se trata de la única operación relevante que se ha reflejado en los últimos años en esta estadística: la entrada de Nordex en

APUNTE

LUXEMBURGO, HOLANDA, CHIPRE...

●●● **Sedes fiscales.** Las cifras que publica el Ministerio de Industria otorgan a Alemania unos 7,3 millones de euros en inversión directa en Navarra en el sector de la fabricación de maquinaria y apenas 400.000 euros a Francia. Estados Unidos apenas llega a los dos millones. Los dos primeros son los principales socios comerciales de Navarra y el tercero, la primera economía del planeta. El dinero, sin embargo, llega cada vez más desde sociedades ubicadas en países como Holanda, Luxemburgo, Chipre o incluso alguna de las islas del Canal. Territorios de fiscalidad ventajosa y donde las grandes empresas ubican alguna sede. — D.N.

Acciona elevó en 2016 el montante total hasta rebasar los 827 millones.

Luxemburgo, con su ventajosa fiscalidad, que hace que sea considerado casi como un paraíso dentro de la propia unión Europea, es el origen asimismo de casi otros 20 millones de euros que llegan a diferentes actividades, desde el suministro de energía a las actividades jurídicas a la industria. Además de este país, en 2018 figuran como grandes inversores en la Comunidad Foral países como Bélgica, con casi 13 millones de euros y el Reino Unido: 16,5 millones de euros con destino a actividades agrarias y, sobre todo, farmacéuticas. Japón (tres millones de euros), Corea del Sur (seis millones para la fabricación de productos mecánicos) y Suiza, con casi dos millones de euros, fueron el año pasado los principales inversores. ●



Julen Ruano, Nico Martínez, Nahia Azkona y Javier Puente, impulsores de 'Dyoung.team'.

Una 'app' para empresas y clientes

4 JÓVENES DE ENTRE 19 Y 25 AÑOS IMPULSAN EL MODELO 'NETWORK MARKETING' CON SU FILOSOFÍA DE TRABAJO 'DYOUNG.TEAM'

Un reportaje de S. Zabaleta Echarte Fotografía Patxi Cascante

En 2003 una empresa austriaca confeccionó una *app* gratuita con código QR para reunir en un mismo espacio empresas y clientes para que ambos se beneficiaran de esa relación directa. En aquella época los cuatro protagonistas de esta historia apenas tenían entre tres y nueve años y vivían en Pamplona y Madrid. En el periodo transcurrido hasta 2019, la aplicación ya suma casi 14 millones de usuarios, más de 120.000 empresas, con presencia en 47 países; y Nico Martínez, de 25 años, Julen Ruano, de 24, Javier Puente, de 20, y Nahia Azkona, de 19, se han convertido en recomendadores de esta *app* con el modelo de *network marketing*, consistente en captar empresas que se incorporen a la aplicación, y a su vez generar ellos mismos equipos recomendadores, que lideran con su filosofía de trabajo que han denominado *Dyoung.team*.

"Desarrollamos un negocio con la tecnología de la empresa austriaca, que hemos obtenido a través de un sistema que se asemeja a una franquicia llevada a la mínima expresión. Disponemos de nuestras normas, equipo y países en los que vamos a influir", explica Nico Martínez, propulsor de esta idea.

Hasta el momento Nico, titulado en Dirección de Empresas y Marketing Internacional en Foro Euro-

peo-Escuela de Negocios; Julen Ruano, abogado; Javier Puente, técnico deportivo como guía de montaña y profesor de esquí, y Nahia Azkona, estudiante de Enfermería, gestionan a un equipo de 50 recomendadores distribuidos, por el momento, entre Pamplona, Madrid, Barcelona, Girona, Irun, Valladolid, Manresa, Australia y Reino Unido. Estos autónomos defienden el "modelo *network marketing* como una manera de trabajar diferente a la tradicional", en la que se consideran "distribuidores independientes" que con esta aplicación confeccionan sus negocios, que les revierten beneficios a ellos, "a las empresas y a los usuarios de la *app*".

QUIÉNES SON Nico Martínez explica que a través de su filosofía de trabajo, llamada *Dyoung.team*, y las herramientas tecnológicas diseñadas por la empresa austriaca, plasmadas en la *app*, buscan "ayudar a las pymes a adaptarse a las nuevas necesidades de los clientes y al mismo tiempo hacer que los usuarios de las empresas tengan mayor poder adquisitivo al utilizar esta tecnología". Unas 200 pymes de sectores variados de la Comunidad Foral ya se han incorporado a esta *app* durante el primer año de actividad emprendida por estos jóvenes. "Las empresas captan a sus clientes, y estos

últimos pueden recomendar a familiares y amistades que instalen la aplicación en su móvil, pero no se llevan ningún beneficio económico por esta acción", manifiesta Martínez.

Estos cuatro *millennials* insisten en que su oficina "es el móvil, el ordenador y en cualquier parte del mundo". Ellos se catalogan de *freelancers*, que carecen de "jefes, horarios y cada uno puede administrarse su negocio, haciéndolo compatible con estudios, trabajos y empresas propias". Ruano remarca que "esta *app* se presenta como otra fórmula para que las empresas obtengan nuevos clientes, principalmente las pymes, a quienes se les ofrece con un coste asumible adentrarse en estas tecnologías". Martínez añade que con esta herramienta, "los pequeños negocios son menos sensibles a los cambios".

De esta forma, Nico, Julen, Javier y Nahia destacan tres aspectos de este modelo: es una aplicación a nivel mundial para cualquier consumidor y empresa; es un sistema de marketing, publicidad y fidelización entre empresa y cliente y se pone esta tecnología al alcance de cualquier pyme. "Libertad, profesionalidad, ocio y familia". Así definen su filosofía de trabajo estos cuatro *millennials* que quieren que jóvenes de entre 18 y 30 años se unan al mundo *Dyoung.team*.

Navarra, por debajo de la media estatal en accidentes laborales

Abierta la posibilidad de asignar recursos para que sindicatos y organizaciones empresariales contraten técnicos de prevención

PAMPLONA — Navarra registró en 2018 una tasa de incidencia de accidentes con baja en jornada laboral de 37 por cada 1.000 trabajadores (35,2 en 2017), la tercera con menor crecimiento respecto al año anterior desde 2012. Son datos del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra que destaca que en accidentes mortales la tasa fue de 2,5 por 1.000 trabajadores, la más baja desde 2012, mientras que la tasa de accidentes graves fue de 25,1 por 1.000 trabajadores, la misma que en 2016 y menor que en 2012, 2013 y 2014.

Hay once acciones para reforzar la prevención en 2019: reforzar el programa de visitas a empresas; impulsar el proyecto para empresas con accidentes de trabajo en 2018; desarrollar el subprograma de seguridad vial y el estudio del incremento de recursos para inspección y su posible transferencia; la posibilidad de disponer de delegados territoriales de prevención con competencias adecuadas, y dotar de recursos para que organizaciones empresariales y sindicales contraten a técnicos de prevención, y fomentar estudios de investigación.

LAS FUENTES Respecto a la accidentalidad, la fuente de los datos es el Sistema DELTA del Ministerio de Trabajo, homogénea para todas las CCAA. Los datos y análisis comparativos se establecen respecto a los accidentes que causan bajas laborales, por ser aquellos cuyo origen se corresponde más claramente con la actividad laboral, dado que en los *in itinere* pueden tener mayor peso causal factores no laborales.

Respecto a los accidentes con baja en jornada laboral, los datos más rigurosos que se estudian son las tasas o índices de incidencia (nº de accidentes/1.000 trabajadores) y su tendencia evolutiva a lo largo de un periodo temporal, y se analizan los accidentes totales, los accidentes mortales y los calificados como graves. En el resto del Estado y en Navarra, la tasa de incidencia de los accidentes totales con baja en jornada de trabajo presentaron una tendencia evolutiva descendente de 2000 a 2012 y a partir de ese año, se consigna la misma tendencia: ascendente en los totales, descendente en los mortales y estable en los graves.

Por otra parte, en la revista profesional Prevención Integral se plantea que "para establecer comparaciones científicamente sólidas entre CCAA y la media española, es necesario tener en cuenta que la estructura de ocupación difiere apreciablemente entre CCAA. Si se quiere hacer una comparación sería debe acudir a la llamada estandariza-

ción de las tasas, que consiste en recalcular estos para una población con la misma estructura de ocupación entre todas las regiones", dado que existen sectores con mayor accidentalidad (industria y construcción) y otros con menor (agricultura y servicios). En Navarra, esta tasa estandarizada está por debajo de la media española, desde 2012. También en el pasado año 2018 (32,58/33,31) se situó entre las comunidades en rangos medios. El aumento sostenido de la actividad económica en Navarra se ha centrado en la industria y en la construcción, que registran un mayor nivel de accidentalidad. Sobre accidentalidad *in itinere*, en la reciente publicación de la RAE que estudia un ranking entre CCAA Navarra se sitúa entre las 5 con mejores datos.

Existe consenso respecto a los factores causales de la accidentalidad laboral: el tejido productivo o la ocupación y la evolución del empleo y su precariedad (contratación temporal, subcontratación —a través de ETT—, aumento de cargas y ritmos de trabajo, realización de horas extras o la edad de trabajadores). Otra causa fundamental se relaciona con la escasa eficacia del sistema preventivo. La legislación española otorga a Navarra solo una parte de las competencias en esta materia, y no las fundamentales, por lo que la influencia de las acciones del Gobierno de Navarra es limitada, aunque se está trabajando mucho. —D.N.

AÑO 2018

- **9.824 accidentes con baja.** En 2018 se contabilizaron 9.824 accidentes con baja, de los que 8.630 (87,8%) ocurrieron en la jornada laboral, 969 fueron *in itinere* y 225 fueron de autónomos.
- **Diez mortales.** De los accidentes con baja en jornada laboral, 6 fueron mortales, igual que en 2016 y 2017, y 56 graves, seis más que en 2017. Se recalificaron, a solicitud del ISPLN, 6 leves a graves. A los 6 accidentes mortales en jornada de trabajo se sumaron otros 4 *in itinere*.
- **Construcción.** Las tasas de incidencia aumentaron en construcción (70,7 en 2017 y 79,1 en 2018), e industria (56,6/59,5). Se mantuvieron con ligeras variaciones en agricultura (51,6/51,5) y servicios (22,9/23,9).
- **Lesiones.** El 47,4% de las lesiones fueron dislocaciones, esguinces y torceduras.

Día venderá una tienda y el ERE afectará a 3 empleados

PAMPLONA — El ERE de Día afectará a tres empleados en Navarra, de una plantilla de 267, y supondrá la venta de uno de sus establecimientos, que actualmente están operativos 121 en la Comunidad Foral, informaron fuentes de la compañía. Día acordó ayer con UGT y Feticio que el ERE englobe, finalmente, a 1.604 empleados frente a los 2.064 propuestos inicialmente, un 22% menos, indicó en una nota. De la cifra pactada, 40 serán prejubilaciones y 365 personas podrán ser

recolocadas en otros centros "atendiendo a cuestiones como la cercanía y el desempeño". La amplia mayoría de los trabajadores perjudicados pertenece a las tiendas (1.176 personas), mientras que 308, a almacenes y hasta 201 se corresponden con las oficinas (84 en la sede y 117 en los centros regionales). El proceso incluirá la venta de 258 tiendas en España. CCOO no firmó el acuerdo. — D.N.

Los clústeres, a debate en los Viernes de Desarrollo Económico

JORNADA — Las agrupaciones sectoriales de empresas y centros de innovación, o clústeres, y su papel en la competitividad e innovación empresarial, centran la sesión de los Viernes de Desarrollo Económico del día 29. La jornada, a las 12 horas en el Palacio de Condestable, está abierta a la participación de cualquier persona interesada, previa inscripción. El socio director B+I Strategy, Sabin Azua, protagonizará una ponencia. — D.N.



Guillermo Jiménez.

Guillermo Jiménez, nuevo director de ACR

EMPRESAS — ACR ha nombrado a Guillermo Jiménez Michavila nuevo director general de Construcciones ACR. Con más de 25 años de experiencia en el sector de la construcción, la carrera de Jiménez Michavila ha evolucionado desde puestos técnicos hasta la gestión global del negocio. Hasta su llegada a ACR desempeñaba la Dirección de Zona en Portugal y la región de Galicia de Acciona Construcción, compañía en la que ha desarrollado toda su carrera profesional. — D.N.



bolsa

NASDAQ 100*
↓ -0,26%
7.306,91
En el año: 15,43%

CAC 40
↓ -0,18%
5.260,64
En el año: 11,20%

DAX
↓ -0,15%
11.346,65
En el año: 7,46%

DOW JONES*
↓ -0,07%
25.484,06
En el año: 9,24%

EUROSTOXX 50
↓ -0,16%
3.300,48
En el año: 9,96%

FTSE 100
↓ -0,42%
7.177,58
En el año: 6,68%

BRASIL*
↓ -0,07%
93.670,83
En el año: 6,58%

COLOMBIA*
↓ -2,25%
13.069,14
En el año: 17,27%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 25-03-2019 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var. %	Último	
URBAS	4,225	0,01	
DEOLEO	4,219	0,07	
PHARMA MAR	3,662	1,47	
AMREST HOLDI	3,571	11,60	
GRAL.ALQ.MAQ	3,396	1,37	
CELLNEX TELECOM	3,218	25,02	
SOLARPACK	3,195	10,98	
D. FELGUERA	2,222	0,01	

LOS QUE + BAJAN			
	Var. %	Último	
SERVPOINT S	-6,240	0,62	
BERKELEY ENE	-5,993	0,25	
OBR.H.LAIN	-5,777	1,21	
BAYER	-3,704	57,20	
ENCE	-3,366	4,77	
PRISA	-3,200	1,63	
ATRESMEDIA	-3,009	4,19	
NATURHOUSE	-2,632	2,22	

LOS + CONTRATADOS			
	Var. %	Último	Volumen
ABENGOA B		53.009.400	
BBVA		51.300.013	
SANTANDER		50.913.402	
B. SABADELL		39.057.053	
D. FELGUERA		18.614.400	
CAIXABANK		16.988.231	
IBERDROLA		15.699.745	
TELEFONICA		13.957.224	

PRECIO DEL DINERO			
	Var. %	Último	
Euribor 3 mes		-0,309	
Euribor 1 año		-0,108	
\$ EEUU		1,1311	
Yen		124,46	
Libra		0,85842	
Franco Suizo		1,12276	
Corona Noruega		9,6581	
Corona Sueca		10,4537	

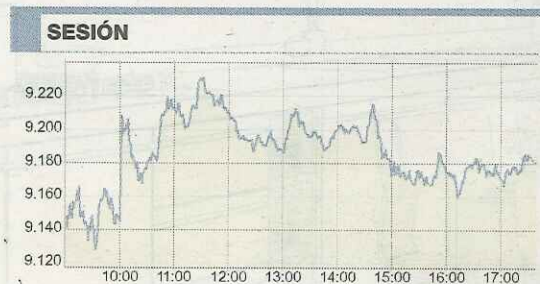
EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ADIDAS AG	212,700	1,33	16,61
▲ AIR LIQUIDE SA	112,100	1,31	3,37
▼ AIRBUS SE	114,040	-0,49	35,83
▼ ALLIANZ SE-VINK	196,200	-0,07	12,02
▲ AMADEUS IT GROUP	67,280	0,00	10,59
▼ ANHEUSER-BUSCH I	71,210	-0,84	23,41
▼ ASML HOLDING NV	165,100	-1,32	20,37
▼ AXA	22,295	-0,16	18,23
▲ BANCO SANTANDER	4,146	0,01	4,37
▼ BASF SE	65,320	-0,29	8,15
▼ BAYER AG-REG	57,590	-2,88	-4,90
▼ BAYER MOTOREN WK	68,920	-0,98	-2,52
▲ BBVA	5,200	0,23	12,18
▼ BNP PARIBAS	41,525	-0,24	5,19
▼ CRH PLC	27,170	-0,07	17,62
▲ DAIMLER AG	50,750	0,50	10,54
▼ DANONE	67,130	-0,84	9,14
▼ DEUTSCHE POST-AG	28,530	-0,11	19,32
▼ DEUTSCHE TELEKOM	15,550	-0,61	4,93
▼ ENEL SPA	5,620	-0,25	11,42
▲ ENGIE	13,300	0,42	6,19
▼ ENI SPA	15,624	-0,48	13,65
▼ ESSILORLUXOTTICA	97,000	-0,98	-12,18
▲ FRESENIUS SE & C	47,090	1,84	11,11
▲ IBERDROLA SA	7,770	0,54	10,72
▼ INDIOTEX	25,920	-1,33	15,97
▲ ING GROEP NV	10,492	0,27	11,50
▼ INTESA SANPAOLO	2,149	-0,35	10,78
▲ KERING	497,400	1,06	20,85
▼ KONINKLIJKE AHOL	23,430	-0,83	6,14
▲ KONINKLIJKE PHIL	35,355	0,13	14,31
▲ LINDE PLC	151,400	0,70	9,27
▲ LVMH MOET HENNE	317,700	1,36	23,04
▲ L'OREAL	234,800	0,04	16,70
▲ MUECHNER RUE-R	207,700	0,10	9,00
▼ NOKIA OYJ	5,156	-1,53	2,50
▼ ORANGE	14,325	-0,59	1,20
▼ SAFRAN SA	117,850	-0,21	11,81
▼ SANOFI	77,960	-0,45	3,04
▼ SAP SE	98,640	-0,04	13,47
▲ SCHNEIDER ELECTR	68,300	0,83	14,37
▼ SIEMENS AG-REG	94,900	-0,40	-2,55
▼ SOC GENERALE SA	25,400	-0,49	-8,70
▼ TELEFONICA	7,544	-0,74	2,79
▼ TOTAL SA	49,250	-0,36	6,65
▼ UNIBAIL-RODAMCO-	150,500	-1,08	11,15
▼ UNILEVER NV-CVA	51,040	-0,08	7,63
▲ VINCI SA	84,880	0,05	17,86
▼ VIVENDI	25,460	-0,20	19,64
▲ VOLKSWAGEN-PREF	139,820	0,49	0,65

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ACCIONA	97,620	-0,45	32,10
▼ ACERINOX	8,746	-1,06	0,97
▼ ACS CONST.	38,560	-0,18	13,98
▲ AENA	159,750	0,19	17,68
▲ AMADEUS IT	67,280	0,00	10,59
▼ ARCEL.MITTAL	18,242	-0,70	0,34
▼ B. SABADELL	0,907	-0,33	-9,35
▼ BANKIA	2,348	-0,09	-8,28
▲ BANKINTER	6,964	0,37	-0,77
▲ BBVA	5,200	0,23	12,18
▼ CAIXABANK	2,780	-0,75	-12,14
▲ CELLNEX TELECOM	25,020	3,22	18,66
▲ CIE AUTOMOT.	22,720	0,09	5,97
▼ ENAGAS	26,540	-1,34	12,41
▼ ENCE	4,766	-3,37	-13,11
▼ ENDESA	23,100	-0,17	14,75
▼ FERROVIAL	20,450	-0,54	15,57
▼ GRIFOLS	23,460	-0,09	2,45
▲ IBERDROLA	7,770	0,54	10,72
▼ INDIOTEX	25,920	-1,33	15,97
▲ INDRA A	9,600	0,21	16,58
▲ INM.COLONIAL	9,075	0,39	11,56
▼ INT.AIRL.GRP	6,064	-0,59	-12,37
▼ MAPFRE	2,477	-0,60	6,77
▲ MEDIASET ESP	6,642	0,30	20,98
▲ MELIA HOTELS	8,055	0,44	-1,89
▲ MERLIN PROP.	11,480	0,09	6,44
▲ NATURGY	24,830	0,65	11,55
▼ RED ELE.CORP	19,230	-0,93	-1,36
▼ REPSOL	15,095	-0,76	7,21
▲ SANTANDER	4,146	0,01	4,37
▼ SIEMENS GAMESA	13,680	-0,29	28,57
▲ TEC.REUNIDAS	23,990	0,46	12,42
▼ TELEFONICA	7,544	-0,74	2,79
▲ VISCOFAN	55,200	0,18	14,71

↓ -0,21%

Último: 9.179,90
Variación: -19,50

Variación Año: 640,00
Variación % Año: 7,49%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	7,480	-1,84	8,41
▲ ABENGOA	0,024	1,28	63,45
▼ ABENGOA B	0,008	-1,18	147,06
▲ ADVEO	0,485	0,00	0,00
▼ AEDAS HOMES	21,980	-1,35	-0,81
▼ AIRBUS	114,340	-0,31	36,53
▼ AIRTIFICIAL	0,156	-0,26	11,89
▼ ALANTRA	13,800	-1,78	-0,72
▼ ALMIRALL	14,930	-1,06	11,67
▲ AMPER	0,249	1,71	4,27
▲ AMREST HOLDI	11,600	3,57	16,35
▼ APERAM	25,480	-2,00	14,26
▼ APPLUS SERVICES	10,530	-0,38	8,67
▲ ARIMA	9,920	0,00	10,22
▼ ATRESMEDIA	4,190	-3,01	-3,94
▼ AUDAX RENOV.	2,060	-1,44	60,31
▼ AUXIL. FCC	41,450	-0,36	14,50
▲ AZKOYEN	7,480	0,00	14,37
▲ B. RIOJANAS	4,420	0,00	-16,60
▲ BARON DE LEY	109,000	0,00	0,00
▼ BAYER	57,200	-3,70	-4,30
▼ BERKELEY ENE	0,251	-5,99	121,15
▲ BIOSEARCH	1,245	1,63	25,50
▼ BOLSAS Y MER	24,540	-2,62	0,90
▲ BORGES	3,080	0,00	-11,62
▲ CCEP	43,540	0,05	7,93
▲ CLEOP	1,150	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	12,750	0,00	-5,90
▼ CODERE	3,080	-2,22	-5,23
▼ COEMAC	4,200	-0,12	60,31
▼ COR.ALBA	43,750	-1,35	2,94
▼ CORREA	4,220	-0,71	29,85
▲ D. FELGUERA	0,014	2,22	20,00

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ DEOLEO	0,067	4,22	18,05
▲ DIA	0,621	0,36	34,60
▼ EBRO FOODS	18,660	-0,43	7,00
▼ EDREAMS ODIGO	2,625	-0,19	10,53
▼ ELECNOR	11,820	-1,01	-10,45
▲ ERCROS	3,080	0,26	-1,09
▼ EUSKALTEL	8,210	-0,73	17,45
▼ EZENTIS	0,510	-0,78	7,26
▲ FAES	3,535	0,00	19,02
▼ FCC	11,480	-1,88	-1,88
▼ FLUIDRA	9,920	-0,10	1,33
▼ G.CATALANA O	31,450	-1,56	-3,53
▼ G.E.SAN JOSE	6,620	-2,50	43,91
▼ GESTAMP	5,125	-1,63	3,12
▼ GL. DOMINION	4,600	-0,43	6,98
▲ GRAL.ALQ.MAQ	1,370	3,40	7,03
▲ GRIFOLS B	16,860	1,20	4,46
▲ HISPANIA ACT.	17,810	0,06	-2,52
▲ IBERPAPEL	30,400	1,33	-7,88
▼ INM. DEL SUR	11,150	-1,33	8,25
▼ LABORAT.ROVI	19,000	1,33	8,88
▲ LAR ESPAÑA REAL	7,610	0,93	2,15
▼ LIBERBANK	0,385	-2,48	-12,50
▼ LINGOTES ESP	14,360	-1,91	30,55
▼ LOGISTA	21,060	-0,19	-3,66
▼ MASMOVIL	18,200	-1,19	-6,67
▼ METROVACESA, S.A.	11,120	-0,89	0,27
▼ MIQUEL COST.	16,300	-0,24	-4,00
▲ MONTEBALITO	1,500	1,35	14,50
▼ NATRA	0,898	-0,11	5,40
▼ NATURHOUSE	2,220	-2,63	40,68
▼ NEINOR H.	11,020	-0,36	-15,23
▲ NEXTIL	0,620	1,47	-13,78

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ NH HOTEL	5,170	0,00	27,47
▲ NYESA VALORE	0,016	0,62	-2,99
▼ OBR.H.LAIN	1,207	-5,78	85,12
▼ ORYZON GENOMICS	3,430	-2,56	58,43
▼ PARQUES REUNIDOS	10,460	-1,32	-3,15
▼ PESCANOVA	0,560	0,76	-0,18
▲ PHARMA MAR	1,472	3,66	35,05
▲ PRIM	11,200	0,00	6,67
▼ PRISA	1,632	-3,20	-1,99
▼ PROSEGUR	4,884	-1,17	10,45
▼ PROSEGUR CASH	1,980	-0,50	2,38
▼ QUABIT INM.	1,282	-1,99	-1,38
▼ REALIA	0,958	-0,93	5,27
▼ REIG JOFRE	2,470	-0,40	8,33
▼ RENO MEDICI	0,667	-2,49	11,17
▲ RENO, CONVERT	0,700	0,00	0,00
▲ RENTA 4 BCO.	7,660	0,00	-2,30
▲ RENTA CORP.	3,700	0,82	15,99
▼ SACYR	2,297	-0,35	31,71
▼ SERVPOINT S	0,616	-6,24	54,19
▼ SNIACE	0,092	-0,65	30,71
▼ SOLARIA	4,550	-1,41	14,75
▲ SOLARPACK	10,980	3,20	9,80
▼ TALGO	5,650	-0,70	5,41
▲ TELEPIZZA	6,270	0,16	6,45
▼ TUBACEX	2,700	-2,17	8,00
▼ TUBOS REUNID	0,254	-1,93	77,27
▼ UNICAJA	0,934	-1,69	-18,83
▲ URBAS	0,007	4,23	117,65
▲ VERTICE 360	0,010	0,00	54,69

Fernández Ordóñez niega haber recibido la alerta interna sobre la situación de Bankia

Asegura que el éxito de la salida a bolsa era el mayor interés del Banco de España

MADRID — El exgobernador del Banco de España Miguel Ángel Fernández Ordóñez explicó ayer que su interlocución directa con Bankia se limitó a “dos cositas” ya que era el equipo de supervisión el que velaba por que la entidad cumpliera con la norma, y afirmó que su mayor interés era que la salida a Bolsa “tuviera éxito”.

En calidad de testigo, Fernández Ordóñez aseguró que desconocía los correos que el inspector José Antonio Casaus remitió a sus superiores, cuyo contenido “acertó por casualidad” en los que este alertaba de la inviabilidad de la entidad.

“Es como si me dicen que usted se va a morir a la salida por una teja, y luego sale y le atropella un coche. ¿Muere? Sí, pero no por ese motivo”, ilustró a la Fiscalía Anticorrupción, a la que indicó que los jefes de inspección hicieron bien en no trasladarle la opinión.

Ante la sección cuarta de la sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, Fernández Ordóñez quiso matizar a los acusados que el Banco de España no dice a las entidades cómo deben ejecutar la gestión, sino que “sólo detecta lo que usted no debe hacer”.

Al respecto, dijo que su responsabilidad se limitaba a la Comisión Ejecutiva, en la que ostentaba el 25%, pero que no manejaba detalles tales como las cifras, de las que respondía el área de supervisión, puesto que “requieren de explicaciones técnicas que hay algunas que ni entiendo cómo se hacen”.

De ahí que sólo tuviera que hacer frente a “dos cositas” relacionadas con Bankia, como fue la reunión con el expresidente de Bancaja José Luis Olivas, reticente a su fusión con Caja Madrid, para instarle a formar parte del proyecto, y dar luz verde a la integración de las siete cajas.

También se pronunció sobre el origen del grupo financiero y avaló la forma en la que las entidades cerraron las cuentas de 2010, la cual fue anali-

zada por los departamentos de supervisión, regulación y contable.

“Haber dado estados de cada una de las cajas hubiera sido malo para el mercado, no se habría ofrecido la imagen real”, indicó Ordóñez, que añadió que el valor del patrimonio hubiese sido el mismo de haber cargado las dotaciones contra resultados, en vez de contra reservas como se hizo.

Salvada la técnica contable del Sistema Institucional de Protección (SIP), el exgobernador incidió en la importancia de salvar la salida a Bolsa de Bankia para cumplir con las nuevas exigencias de capitalización, una operación “interesante que cumplía la ley”.

Aseveró que no le interesó “especialmente” el fuerte descuento del precio de salida, que “no sólo no hace daño

EL APUNTE

● **El descuento en el precio de la acción, bueno para accionistas y contribuyentes.** Fernández Ordóñez aseguró que el descuento en el precio de la OPS (oferta pública de suscripción) fue bueno tanto para los pequeños accionistas, que pudieron comprar mayor cantidad de acciones, como para los contribuyentes. Bankia debutó en bolsa en 3,75 euros, un 15% por debajo del mínimo de la horquilla inicial, que oscilaba entre 4,41 y 5,05 euros. El exgobernador dijo que con el debut bursátil se consiguieron más de 3.000 millones de euros mediante “una operación interesante que cumplía la ley”.

a los accionistas sino que les favorece”, puesto que cuanto más pusieran éstos “no engañados, menos dinero tiene que poner el contribuyente”.

Asimismo, se desmarcó de la información del folleto al tratarse de un tema “de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) aunque, según me dicen, también lo hicieron muy bien”.

CONTEXTO ECONÓMICO Como hicieron los exdirectivos del banco y el actual presidente de Bankia, José Ignacio Goirigolzarri, Fernández Ordóñez se refirió a la precarización del contexto económico a partir de finales de 2011, cuando la “realidad no fue un estrés, fue un hundimiento monstruoso”.

A consecuencia de ello, la opinión sobre el banco “cambia radicalmente. Bankia sale a Bolsa, todo va bien, pero los inspectores empiezan a ver algo el 21 de diciembre y me dicen que hay que hacer algo”, administración incluida.

“Yo le transmito lo que me dijo supervisión: ‘el que debe mandar aquí no es el señor Rato, sino Goirigolzarri’”, indicó.

En dos ocasiones, Ordóñez manifestó su “sorpresa”, en primer lugar, por la negativa inicial de Olivas de no integrarse en el grupo cuando Bancaja “no podía subsistir sola”. — Efe

Renfe compra 211 trenes de Cercanías por 2.270 millones

El contrato incluye la opción de que la operadora ferroviaria encargue hasta 120 vehículos más

MADRID — Renfe ha lanzado el concurso público para comprar 211 nuevos trenes de Cercanías que además serán trenes de gran capacidad, esto es, que transportarán al menos 900 viajeros, un macropedido valorado en un total de 2.276 millones de euros.

El contrato incluye el posterior mantenimiento de los vehículos durante quince años y, además, la opción de que la operadora ferroviaria encargue hasta 120 trenes más.

Se trata por tanto del pedido estrella del plan de compra de nuevo material rodante que Renfe prevé acometer en la primera mitad de este año por un importe total de 3.000 millones de euros. Su licitación se aprobó este la reunión del consejo de administración de la compañía de ayer.

Con este pedido, Renfe tiene ya en marcha el grueso de este programa de renovación de material rodante, dado que ya ha lanzado otros dos contratos que suman 700 millones, el de adquisición de vehículos de vía estrecha y el de locomotoras AVE con cambio de ancho.

Con el megapedido que promueve ahora, la compañía ferroviaria pretende renovar el parque de trenes con que explota el servicio de Cercanías y, al tiempo, dotarse de un nuevo tipo de tren, de vehículos de gran capacidad, esto es, que puedan transportar mayor número de pasajeros en un mismo trayecto.

En concreto, los nuevos trenes deberán tener capacidad para, al menos, 900 pasajeros. Los vehículos tendrán además que contar con conexión inalámbrica a Internet (WiFi), medidas de accesibilidad y espacio para bicicletas y carritos infantiles, entre otras dotaciones. — E.P.



Miguel Ángel Fernández Ordóñez a su llegada ayer a la Audiencia Nacional. Foto: Efe

Las empleadas del hogar piden más protección por desempleo

Los sindicatos denuncian los agravios contra un colectivo compuesto en un 95% por mujeres y, en su mayoría, inmigrantes

MADRID — Equiparar las condiciones laborales de las 407.677 empleadas del hogar con las del resto de trabajadores es el reto que afronta el próximo gobierno, que deberá encontrar antes de 2021 una solución para el principal problema, implementar su protección por desempleo.

Terminar con la precariedad

laboral de las empleadas del hogar, único régimen que no disfruta de una protección por desempleo, entre otras cosas, es uno de los caballos de batalla de los sindicatos, que denuncian además los agravios contra un colectivo compuesto en un 95% por mujeres y, en su mayoría, inmigrantes.

Desde que se creó en 2012, el sistema especial de empleadas del hogar sigue teniendo características propias que lo diferencian del Régimen General, con el que debía haberse equiparado plenamente el 1 de enero de 2019.

No obstante y ante la falta de avances realizados, los presupuestos generales del Estado de 2018 recogían una enmienda del PP con la que se ampliaba a 2023 el plazo para su equiparación total, si bien el actual

Gobierno recortó posteriormente a 2021 el periodo transitorio.

En la actualidad, el sistema especial de empleados del hogar cuenta con un tipo de cotización por contingencias comunes del 28,3% (el 23,6% a cargo del empleador y el 4,7%, del empleado) y con uno por contingencias profesionales del 1,5%, exclusivamente del empleador.

Su equiparación con el régimen general implicaría, además de la obligación de cotizar por desempleo (al

7,05%, de los que el 5,5% son a cargo del empleador y el 1,55% del empleado), también por el Fogasa (0,2% a cargo del empleador) y por formación profesional (0,7%, de los que el 0,6% son costeados por el empleador y el 0,1% por el trabajador).

Asimismo, una vez entre en vigor, la cotización a la Seguridad Social se llevará a cabo en función de los ingresos reales del trabajador y no teniendo en cuenta unos tramos salariales, como en la actualidad. — Efe

Tribunas

Julia Álvarez Resano y el PSOE

POR Víctor María Moreno Bayona

Durante estos días pasados, la política y abogada Julia Álvarez (Villafranca, 1903-México 1948), ha vuelto a ser noticia en el Parlamento navarro, debido al cruce dialéctico entre Laura Pérez, de Orain Bai, y Carlos Jimeno, del PSN. Dejo de lado el tono bronco de la intervención de este último y del anuncio de que era el único y gran conocedor de la activista villafranquesa, a quien calificó, ahí es nada, como “patrimonio navarro y español”. Escuchando su intervención, Julia Álvarez más pareció que era patrimonio socialista, exclusivo y excluyente. Y al que nadie tenía derecho a nombrar sin pedir permiso al PSN; menos aún Laura Pérez.

Julia Álvarez ha sido una política marginada y olvidada, hasta que un grupo de personas de Villafranca se empeñó en recordarla y conseguir que su nombre figurase en la Casa de Cultura, sin olvidar que la derecha del pueblo se negó en redondo a dedicarle una calle o una plaza cuando se le solicitó. Más vejatoria es, sin embargo, la actitud del PSN, quien durante seis legislaturas seguidas ostentó la alcaldía y nunca dijo una palabra a favor de Julia Álvarez.

La intervención de Jimeno no fue, precisamente, de las que ayudan a recuperar la riqueza política y humana de Julia Álvarez. Y no solo por la forma agresiva de transmitir sus conocimientos, sino por los datos que ofreció, sesgados y, a veces, poco compatibles con la verdad histórica. Arrojó la imagen de que las relaciones de Julia Álvarez

con el PSOE fueron siempre idílicas, pero el capítulo de las querellas internas dentro del PSOE en el exilio, acabada la guerra, y en las que intervino de forma sobresaliente Julia, no dejan en muy buen lugar al partido. De hecho, las tensas relaciones de Julia y la dirección del PSOE culminarían con su expulsión del partido. Estas confrontadas relaciones comenzaron a vislumbrarse desde que Julia fue nombrada gobernadora civil en Ciudad Real por Decreto del 12 de julio de 1937 y (*Gaceta* 13). Su primer saludo a la provincia, como gobernadora, las presagiaban: “Cumpló un mandato del gobierno y otro más imperativo de mi conciencia antifascista; pero si obstinadamente se pretendiese por alguien, seguir obstruyendo la labor de depuración de la retaguardia, estoy dispuesta a obrar con toda energía contra los obstruccionistas y recomendantes”. Los enfrentamientos con la Federación Provincial fueron tales que, finalmente, la gobernadora presentó su dimisión y de inmediato fue aceptada. El 28 de marzo de 1939 se instaló en Francia. Aquí apoyó a los refugiados en la organización de evacuaciones a América, “culminando con su participación en la Junta de Unión Nacional Española” (UNE), organización del exilio que agrupaba a diversos grupos y personalidades republicanas con predominio del PCE. Aquí coincidió con su paisano, el comunista Jesús Monzón. UNE polemizó frontalmente con el PSOE, que condenó la presencia de militantes suyos en dicha unión. De hecho, a Julia Álvarez y a un grupo de socialistas se les prohibió la entrada en el congreso de Toulouse (24, 25 de septiembre de 1944). A finales de este mes, se formaría una Comi-

sión Ejecutiva en Francia, conocida como grupo de Ramón Lamonedá, negrinista, y en la que Julia ocupó la Secretaría General. En la organización de la conferencia celebrada en Toulouse del 2 al 5 de noviembre de 1944 lo haría de la secretaria de la UNE. A través

Julia Álvarez ha sido una política marginada y olvidada, hasta que un grupo de personas de Villafranca se empeñó en recordarla y conseguir que su nombre figurase en la Casa de Cultura

Resulta difícil entender que se diga que no fuera expulsada, o que lo fuera en grupo y que, luego, se sostenga que fue readmitida honoríficamente en el PSOE, a título póstumo

de una versión de *El socialista*, dirigida por Lamonedá, haría urgentes llamadas al resto de grupos socialistas existentes para llegar a la unidad, proponiendo, incluso, prescindir de su propia tendencia. De hecho, ella abandonaría la UNE en el verano de 1945.

La división del PSOE y de la UGT tuvo su máxima representación en la expulsión de sus más destacados negrinistas, entre los que se encontraban tres diputadas socialistas, luego residentes en México: Veneranda García, Matilde de la Torre y Julia.

Fue oficialmente expulsada del partido a comienzos de 1946 al no incorporarse a la AS de Toulouse siguiendo el mandato de la Comisión Ejecutiva del Interior, para unificar los distintos grupos socialistas que existían en el exilio en esos momentos. La Fundación Pablo Iglesias no desmiente el hecho. Resulta difícil entender que se diga que no fuera expulsada, o que lo fuera en grupo y que, luego, se sostenga que fue readmitida honoríficamente en el PSOE, a título póstumo, por su XXXVII Congreso celebrado en julio de 2008, a propuesta de la Federación de Canarias que solicitó la rehabilitación de 35 expulsados en 1946, entre ellos, Negrín, Julia Álvarez, Max Aub, Julio Álvarez del Vayo... No es baladí el detalle: lo pidió la Federación de Canarias; no el Comité Federal del Partido.

Terminaré diciendo que hasta el 25 de octubre 1994 no hubo iniciativa institucional alguna para recobrar la memoria de Julia Álvarez. Cuando la hubo en esa fecha, no nació del PSOE, sino de Izquierda Unida, cuyo grupo municipal del Ayuntamiento de Madrid propuso poner el nombre de Julia Álvarez a una de sus calles. ●

La sostenibilidad del sistema de pensiones

POR Manuel Vázquez

Después de más de dos años de trabajo, la ruptura del Pacto de Toledo deja en el aire avances casi cerrados al rechazar por parte de los partidos políticos la mayor parte de las recomendaciones que se habían pactado, esta situación vuelve a poner en evidencia la necesidad de llegar a consensos básicos en una materia tan relevante como esta. Generar acuerdos sólidos, duraderos en el tiempo y que den estabilidad a las pensiones se hace necesario. Desgraciadamente, el adelanto de las elecciones generales al 28 de abril ha sido el argumento aludido por algunos partidos que han manifestado su rechazo a sacar adelante algunas medidas que aún no estaban maduras, lo que ha supuesto posponer a después de elecciones las negociaciones en el marco del Pacto de Toledo.

El triunfo de la moción de censura el año pasado, pese a la heterogeneidad de las fuerzas políticas que la apoyaron, abrió una ventana de esperanza para la mayoría social

española que más está sufriendo los efectos de la crisis. El cambio de gobierno brindaba la oportunidad de ver revertidas las reformas más agresivas impuestas por los gobiernos del PP y de recuperar, cuando menos, parte de los derechos arrebatados. Ante esta situación, CCOO de Navarra seguimos emplazando al Gobierno a que cumpla con sus reiterados compromisos de derogación de la reforma de pensiones de 2013, antes de finalizar la legislatura. Hay tiempo para hacerlo.

Miles de pensionistas siguen teniendo pensiones insuficientes para poder vivir dignamente. En Navarra, y a pesar de tener una pensión media elevada en comparación con la medida estatal, 75.000 pensionistas no llegan a ser mileuristas. De hecho, más de 13.000 pensiones no llegan ni a los 400 euros. Además, la brecha de género también se hace presente en el momento de recibir una pensión, una mujer cobra 542 euros menos que un hombre pensionista. Las pensiones han jugado un papel fundamental en nuestra sociedad. En primer lugar porque es el reflejo de una carrera de cotización, que la gente trabajadora ha ido apor-

tando mes a mes. En segundo lugar porque en momentos socialmente delicados, han sido un sostén para muchas familias. Las mareas de pensionistas, iniciadas con las movilizaciones sindicales en lo que se llamó “marchas a Madrid” en octubre de 2017 y continuadas por los movimientos sociales generados entorno a este temas en 2018, han conseguido algunos avances. La revalorización conforme al IPC, el 1,6% y el 3% para las mínimas, el incremento de la base reguladora de la pensión de viudedad, subir el SMI a 900 euros, revertir el subsidio mayor de 55 años y situarlo en 52 años, la medida afecta a más de 100.000 personas desempleadas. Estos son algunos avances que desde la federación de pensionistas de CCOO saludamos de forma positiva. Pero hay reivindicaciones que siguen siendo las mismas que las defendidas en los últimos meses:

Desde CCOO y la federación de pensionistas consideramos que es necesario derogar la reforma de las pensiones de 2013, el factor de sostenibilidad, la reforma laboral 2012, garantizar la revalorización según el IPC real, incrementar las pensiones mínima

hasta equiparlas al SMI, reforzar los ingresos de la Seguridad Social, la separación de fuentes, pensiones de viudedad, fondo de reserva, garantizar las carreras de cotización de los jóvenes y que los autónomos coticen por sus ingresos reales, son entre otras las recomendaciones que urgen.

El gobierno que salga elegido de las elecciones del 28 de abril deberá asumir y dar respuesta a nuestras demandas en el marco del Pacto de Toledo, los interlocutores sociales (organizaciones sindicales y empresariales y todas las organizaciones políticas que obtengan representación parlamentaria después del 28-A) deberán adquirir el compromiso de llegar cuanto antes a un acuerdo para la viabilidad del sistema.

CCOO y la federación de pensionistas seguiremos movilizándonos y reivindicando unas pensiones dignas y a favor de un Sistema Público de Pensiones que esté asegurado a presente y futuro. Hay medidas y propuestas que se pueden tomar para hacerlo viable sólo hace falta voluntad política. ●

El autor es secretario general de la Federación de Pensionistas de CCOO Navarra

CCOO denuncia desigualdad de oportunidades y falta de transparencia en Policía Foral

La Sección Sindical de CCOO critica que se están creando nuevos equipos específicos sin los debidos criterios de mérito, capacidad y publicidad.

25/03/2019.



CCOO critica el doble discurso del Gobierno en la anticipación de la edad de jubilación

Nuevamente desde la Sección Sindical de CCOO en Policía Foral asistimos perplejos a la desigualdad de oportunidades y total falta de transparencia que se sigue institucionalizando en el seno de este cuerpo policial. Una práctica que el actual equipo de Interior de la consejera María José Beaumont debe dar por buena, por cuanto no hace nada para erradicarla, y lejos de ello, vemos decisiones totalmente desacertadas y que siguen minando la confianza de la clase trabajadora en sus superiores. Un “mal hacer” instaurado en la Policía Foral que no para de crecer.

Recientemente hemos tenido conocimiento por parte de nuestra afiliación de la creación de sendos equipos de trabajo de apoyo al grupo de rescate de Bomberos, de pilotos de drones y hasta de mediadores y negociadores, sin que el acceso a los mismos haya sido publicitado y ofertado a toda la organización por los cauces normales y habituales en la Administración pública. Una información que no ha sido trasladada ni por parte de la jefatura del cuerpo ni por parte de la Dirección General de Interior, al menos a esta representación sindical, y que refleja por enésima vez la ausencia de negociación para llegar a acuerdos.

Una vez más denunciaremos el desprecio con el que este equipo de Interior trata a la mayoría de la plantilla, al ignorar la formación, capacidad y aptitudes de muchas personas que, contando con los conocimientos y la experiencia necesarias para desarrollar las funciones encomendadas en los equipos a los que hemos hecho referencia, ven truncada una y otra vez sus posibilidades de progresión profesional. Una vez más creemos que se está haciendo un flaco favor a la organización como tal, y a la sociedad en general, dejando de lado los principios básicos de acceso a los puestos de trabajo que rigen en la función pública y la promoción profesional; esto es, la igualdad, el mérito y la capacidad.

Esta ha sido la tónica general instaurada desde la llegada del nuevo ejecutivo al Palacio de Navarra. Solamente ahora, a escasas semanas de la celebración de las elecciones al Parlamento de Navarra, es cuando desde jefatura se han posibilitado ciertas conversaciones con los sindicatos policiales en aras de una posible regulación de las comisiones de servicio y las interinidades dentro de Policía Foral, es decir, de la dedocracia más rancia y desigual. Un despropósito con claros visos electoralistas que, para CCOO, llega tarde y mal.